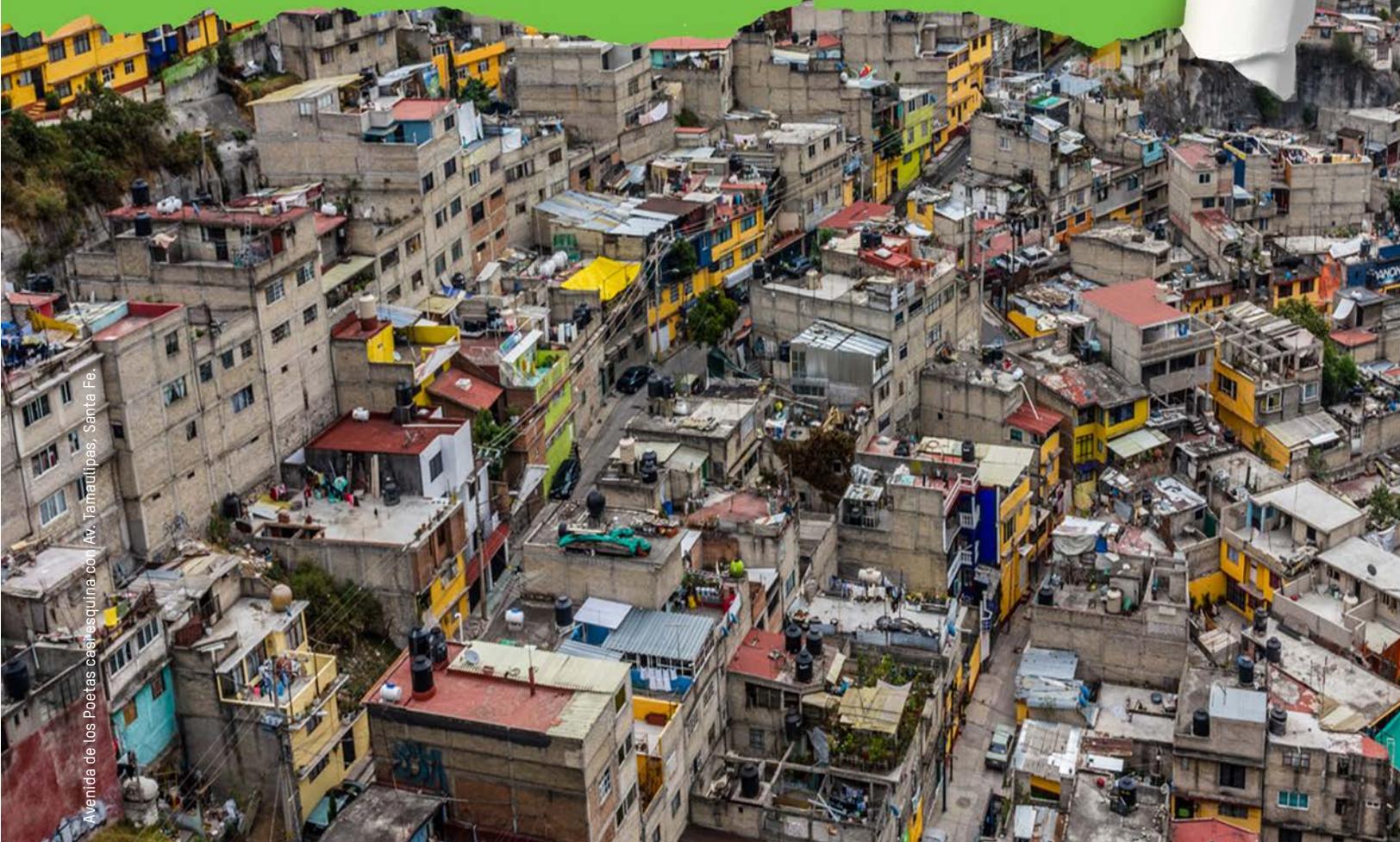


DESIGUALDAD EXTREMA EN MÉXICO



Avenida de los Poetas castlesquina con Av. Tamaulipas, Santa Fe.

CONCENTRACIÓN DEL PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO

por Gerardo Esquivel Hernández

IGUALES



DESIGUALDAD EXTREMA EN MÉXICO

CONCENTRACIÓN DEL PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO

por Gerardo Esquivel Hernández

IGUALES



SOBRE EL AUTOR

Gerardo Esquivel es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Economía por El Colegio de México y doctor en Economía por la Universidad de Harvard. Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, en donde ha colaborado desde 1998. Gerardo Esquivel es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III.

AGRADECIMIENTOS

A Consuelo López-Zuriaga por su guía y perseverancia, por inspirarnos. ¡Gracias, de Oxfam México!; a Ricardo Fuentes-Nieva, Jefe del Departamento Investigaciones de Oxfam, por el apoyo al equipo de Oxfam México y por sus valiosas aportaciones en la revisión de este documento; a los colegas en la Confederación Oxfam que aportaron con su conocimiento y comentarios en la revisión de este documento; a Sara Eugenia García Peláez por la edición de este documento; a Dzilam Méndez por el trabajo fotográfico de este documento y a Gabriela Sánchez por el diseño gráfico de este documento.

CRÉDITOS FOTOS PÁGINA 4 • Foto1: Un callejón de San Antonio. Ciudad de México; Foto 2: Niños curiosos frente a la cámara en una colonia de asentamientos irregulares en San Antonio, Ciudad de México; Foto 3: Estación de Metrobus; Foto 4: Personal de limpieza en el museo Soumaya; Foto 5: vendedor de raspados en Eje 10, Ciudad de México.

Los textos y las opiniones contenidas en esta publicación son de los autores y no refleja necesariamente la opinión de Oxfam

ÍNDICE

5	¿POR QUÉ OXFAM MÉXICO COMBATE LA DESIGUALDAD? Prólogo
7	RESUMEN EJECUTIVO
11	I. LA MAGNITUD DE LA DESIGUALDAD EN MÉXICO
11	Desigualdad en México en perspectiva comparada
12	Evolución de la desigualdad en México
13	El verdadero tamaño y evolución del decil superior del ingreso en México
15	El 1% de mayores ingresos
16	La distribución de la riqueza en México
17	II. EL CÍRCULO VICIOSO DE LA DESIGUALDAD Y LA CAPTURA ECONÓMICA Y POLÍTICA
17	El ascenso de los multimillonarios mexicanos
21	Sectores privilegiados
22	Una política fiscal favorable para los de mayores ingresos
24	Reparto capital-trabajo
26	III. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA DESIGUALDAD Y LA CAPTURA POLÍTICA
26	Desigualdad y crecimiento
27	Crecimiento económico excluyente
29	Salario mínimo
32	Desigualdad, Marginación y Exclusión de la Población Indígena
33	Educación privada vs. educación pública: un trato desigual
35	Desigualdad, Marginación y Violencia
36	IV. UN PROGRAMA PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD Y LA AGENDA PARA EL FUTURO
37	1. Creación de un auténtico Estado Social
37	2. Política fiscal más progresiva
38	3. Gasto mejor focalizado
39	4. Política salarial y laboral
39	5. Mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas
40	REFERENCIAS



¿POR QUÉ OXFAM MÉXICO COMBATE LA DESIGUALDAD?

PRÓLOGO

Oxfam reveló en el 2014 que 85 personas alrededor del mundo poseen la misma riqueza que la mitad de la población mundial. Para enero del 2015, el número se había reducido a 80. Desde entonces, hemos iniciado un movimiento global en el marco de la campaña **IGUALES** para alertar a los líderes políticos, a los empresarios y a la ciudadanía que la desigualdad extrema esta limitando los avances en la lucha contra la pobreza. Este año, Oxfam México se suma a ese llamado, abriendo un espacio a un destacado economista mexicano, para que nos alumbré sobre la verdadera magnitud de la desigualdad que se vive en nuestro país. Lo que encontramos en este texto de Gerardo Esquivel es que en las últimas décadas, México ha experimentado un crecimiento de la desigualdad extrema mientras la economía se ha estancado. El crecimiento económico es magro, los salarios promedios no crecen, la pobreza persiste pero la fortuna de unos cuantos sigue expandiéndose.

Nuestro país está inmerso en un ciclo vicioso de desigualdad, falta de crecimiento económico y pobreza. Siendo la decimocuarta economía del mundo, hay 53.3 millones de personas viviendo la pobreza. La desigualdad ha frenado el potencial del capital físico, social y humano de México; haciendo que en un país rico sigan persistiendo millones de pobres. ¿En dónde está esa riqueza mexicana? En términos de renta y capital, se encuentra concentrada en un grupo selecto de personas que se han beneficiado del poco crecimiento económico del que ha gozado México en las últimas dos décadas. Así, mientras el PIB per cápita crece a menos del 1% anual, la fortuna de los 16 mexicanos más ricos se multiplica por cinco.

Vemos con preocupación la excesiva e indebida influencia de los poderes económicos y privados en la política pública y la interferencia que esto implica para el ejercicio de los derechos ciudadanos. Las personas más afectadas por esto son las personas más pobres. La lucha que debemos emprender es por esas personas, que se han quedado excluidas, sin voz, sin capacidad de participar en las decisiones que afectan sus vidas y las de sus hijos. La desigualdad limita el desarrollo del capital físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas.

Por lo tanto, combatir la desigualdad para reducir la pobreza es una tarea que nos implica a todos y nos beneficia a todos.

Este es el primer reporte en el marco de la campaña **IGUALES** de Oxfam México. Sin embargo, sabemos que otras dimensiones de la desigualdad como la raza, el género, la geografía están interconectadas y difícilmente se pueden separar del todo de la economía. El presente informe apunta algunas de esas dimensiones, pero Oxfam México trazará una ruta de largo plazo con otros expertos mexicanos y latinoamericanos para contribuir al debate público sobre desigualdad y entender las rutas de salida y los espacios de cambio.

Es hora de cambiar las reglas del juego, tanto económicas como políticas, que benefician a unos cuantos. La desigualdad se puede revertir a partir de la colaboración entre actores políticos, sociedad civil y sector privado. México necesita un gran pacto nacional por la IGUALDAD en donde la acción de la ciudadanía es clave para la construcción de un Estado más eficaz. México necesita un Estado que trabaje para los muchos y no para los pocos, en donde se gaste con sentido en educación, salud y servicios básicos. Que impulse políticas para que las personas no trabajen para seguir siendo pobres, para que paguen más los que más tienen y para hacer un Estado más transparente.

Reducir la desigualdad en México tiene sentido para garantizar el futuro de todos.

RESUMEN EJECUTIVO

En enero de 2014, Oxfam reveló que las 85 personas más ricas controlaban tanta riqueza como la mitad más pobre de la población mundial. Para enero del 2015, el número se había reducido a 80. La profundización de la desigualdad económica es la tendencia más preocupante para 2015, según en Foro Económico Mundial. Resulta, pues, imperativo hablar del tema en México, en donde más de veintitrés millones de personas no pueden adquirir una canasta básica, pero que alberga a uno de los hombres más ricos del mundo. Ahora bien, esta desigualdad que caracteriza a México no sólo tiene implicaciones sociales: las implicaciones políticas juegan un rol preponderante.

Uno de los aspectos más graves de esta desigualdad es la distribución del ingreso. Dada la escasa recopilación de indicadores, saber qué tan desigual es México respecto a otros países resulta una tarea compleja. No obstante, la *Standardized World Income Inequality Database* refiere que México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo.

El problema se ha incrementado con el tiempo. Dos bases de datos han arrojado datos para las últimas tres décadas: la *Socio-Economic Database of Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) y la *Income Distribution Database* (OECD). Hay dos resultados: entre mediados de los noventa y 2010, la desigualdad de ingreso disminuyó. Sin embargo, la desigualdad es mayor a la que había en los ochenta. Estamos, pues, frente a dos eventos contradictorios: ha crecido el ingreso per cápita, pero se han estancado las tasas de pobreza en el país. Lo anterior se produce porque el crecimiento se concentra en las esferas más altas de la distribución.

La obtención de datos oficiales de lo que ocurre en las clases más altas es cuasi imposible, de ahí que se recurra, por ejemplo, a las declaraciones fiscales. Así, de manera indirecta y por medio de métodos estadísticos, autores como Campos, Esquivel y Chávez (2014, 2015) han obtenido estimaciones de lo que sucede en ese México, podríamos decir, desconocido: al 1% más rico le corresponde un 21% de los ingresos totales de la nación. El *Global Wealth Report 2014* señala, por su parte, que el 10% más rico de México concentra el 64.4% de toda la riqueza del país. Otro reporte de Wealth Insight afirma que la riqueza de los millonarios mexicanos excede y por mucho a las fortunas de otros en el resto del mundo. La cantidad de millonarios en México creció en 32% entre 2007 y 2012. En el resto del mundo y en ese mismo periodo, disminuyó un 0.3%.

El número de multimillonarios en México, no ha crecido mucho en los últimos años. Al día de hoy son sólo 16. Lo que sí ha aumentado y de qué forma es la importancia y la magnitud de sus riquezas. En 1996 equivalían a \$25,600 millones de dólares; hoy esa cifra es de \$142, 900 millones de dólares. Ésta es una realidad: en 2002, la riqueza de 4 mexicanos representaba el 2% del PIB; entre 2003 y 2014 ese porcentaje subió al 9%. Se trata de un tercio del ingreso acumulado por casi 20 millones de mexicanos.

Para darnos una idea de la magnitud de la brecha en México veamos este ejemplo: para el año 2014, los cuatro principales multimillonarios mexicanos podrían haber contratado hasta 3 millones de trabajadores mexicanos pagándoles el equivalente a un salario mínimo, sin perder un solo peso de su riqueza.

Las implicaciones de lo anterior no son sólo de índole social. Carlos Slim en la telefonía, Germán Larrea y Alberto Bailleres en la industria minera y Ricardo Salinas Pliego en TV Azteca, Iusacell y Banco Azteca. Los cuatro han hecho sus fortunas a partir de sectores privados, concesionados y/o regulados por el sector público. Estas élites han capturado al Estado mexicano, sea por falta de regulación o por un exceso de privilegios fiscales.

Uno de los grandes problemas reside en que nuestra política fiscal favorece a quien más tiene. No es de ninguna manera progresiva y el efecto redistributivo resulta casi nulo. Por gravar consumo por encima del ingreso, las familias pobres, al gastar un porcentaje más alto de su ingreso, terminan por pagar más que las ricas. La tasa marginal del ISR—una de las más bajas de los países de la OCDE—, el que no haya impuestos a las ganancias de capital en el mercado accionario, y el que tampoco los haya a herencias, entre otras cosas; son ejemplos de cómo el sistema tributario beneficia a los sectores más privilegiados.

La constante desigualdad y la captura política por parte de las élites tienen consecuencias económicas y sociales graves que resultan, además, excluyentes. El mercado interno se ve francamente debilitado. Ante la escasez de recursos, se recorta el capital humano y se pone en juego la productividad de los pequeños negocios.

La política social asimismo ha sido un rotundo fracaso: al día de hoy, esa lógica de que el crecimiento se filtra de las capas altas a las bajas simplemente no ocurre en México desde hace décadas. Uno de los dolorosos ejemplos es el salario mínimo: si un mexicano percibe esta cantidad y mantiene a alguien, a ambos se les considera pobres extremos. La política salarial que en algún momento se concibió como mecanismo de contención inflacionaria, ya no tiene razón de ser. Hoy en día, el salario mínimo mexicano está por debajo de los umbrales aceptados de pobreza.

Otros aspectos que han detonado o que son en sí mismos consecuencias de la desigualdad extrema en México y que están pendientes en la agenda pública son:

- La población indígena, cuya tasa de pobreza es 4 veces mayor a la general.
- La educación pública *versus* la privada
- La violencia a causa de la marginación.

LA AGENDA PARA EL FUTURO

La brecha entre ricos y pobres nos está haciendo daño, si no se le pone freno obstaculizará la lucha contra la pobreza (y supondrá una amenaza para el crecimiento sostenible de México). Pero no tiene por qué ser así. Conocemos las soluciones para hacer de México un país más justo.

1. La creación de un auténtico Estado Social y un cambio de enfoque, de un Estado dador a un Estado que garantice el acceso a los servicios básicos bajo un enfoque de derechos.
2. Si se crea una política fiscal progresiva y una distribución más justa, se podrá hablar de una política más acorde con los objetivos a mediano y largo plazo.
3. El gasto ha de focalizarse en educación, salud y acceso a servicios básicos, en infraestructura, en escuelas que cuenten con los servicios para que la brecha de desigualdad no crezca más.
4. La política salarial y laboral asimismo debe cambiar: es impostergable fortalecer el nivel de compra del salario mínimo.
5. La transparencia y rendición de cuentas: si realmente se quiere combatir la corrupción, las declaraciones fiscales de todos los miembros del gobierno deben hacerse públicas. Sólo así se fortalecerá el Estado de Derecho.

El problema de la desigualdad cobra cada vez una mayor importancia a nivel mundial.¹ Según el Foro Económico Mundial, la profundización de la desigualdad económica es la principal tendencia global para 2015. América Latina es la segunda región con mayor afectación por dicha tendencia en los próximos 12 a 18 meses (World Economic Forum, 2014). Por ello, debemos hablar de desigualdad en México. Aunque lo hemos evitado durante mucho tiempo, es hora de hacerlo tanto por razones éticas, políticas y económicas. En este país convive uno de los hombres más ricos del mundo, con más de veintitrés millones de personas cuyos ingresos no son suficientes para acceder siquiera a una canasta alimentaria básica. Ahora bien, lo anterior no se reduce al aspecto social: la desigualdad extrema tiene asimismo fuertes implicaciones políticas.²

El poder económico de ciertos sectores de la población se refleja cada vez más en políticas públicas que, al beneficiar sólo a unos cuantos, acentúan la desigualdad existente en el país. Sin embargo, es posible dar un vuelco al panorama al reconocer la magnitud de la desigualdad que caracteriza a México, lastre que, desde hace tiempo, ha limitado el crecimiento económico del país y nos ha sumido como sociedad en un círculo vicioso de pobreza.

¹ Véase, por ejemplo, el reporte OXFAM (2014a) y las referencias allí citadas.

² Sobre este tema véase OXFAM (2014b).



Un sillón en medio de Viaducto Miguel Alemán

I. La magnitud de la desigualdad en México

DESIGUALDAD EN MÉXICO EN PERSPECTIVA COMPARADA

En comparación con otros países, ¿qué tan desigual es la distribución del ingreso en México? No es fácil responder a esta pregunta por tres razones. La primera es que los datos no son necesariamente comparables. La segunda, que las encuestas de hogares en las que se basan las mediciones se realizan con muy diferente periodicidad entre países. La tercera es que en realidad, hay muy pocos esfuerzos dedicados a la recopilación sistemática de indicadores comparables de desigualdad. No obstante, se cuenta con la base *Standardized World Income Inequality Database* y con la base de datos del Banco Mundial conocida como *World Development Indicators*.³

Ambas presentan cifras de desigualdad relativamente homogéneas para un periodo reciente y para una muestra amplia de países.

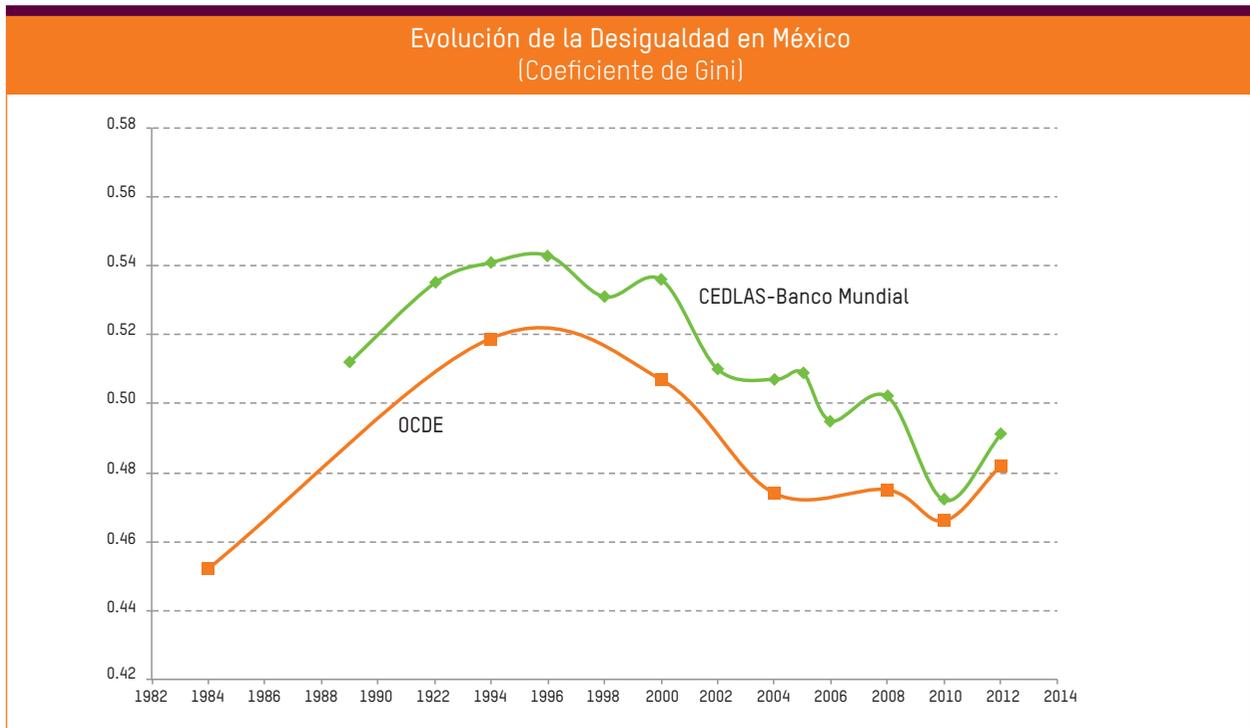
³ Para mayor información sobre esta base de datos, véase Solt, Frederick (2014).

En la *Standardized World Income Inequality Database*, con datos de entre 2008 y 2012, México tiene un Coeficiente de Gini de 0.441 cuando el promedio es de sólo 0.373. En otras palabras: México tiene mucha más desigualdad que el promedio de todos los países en la muestra. De hecho y al ordenarlos de menor a mayor nivel de desigualdad, México ocupa el lugar 87 de 113 países; el 76% de los países de esta muestra presentan menor desigualdad de ingreso.

La segunda base de datos—para 132 países—confirma estos resultados. Aunque las cifras son más dispersas en el tiempo, se incluyen las más recientes de 2000 a la fecha. Aquí y con una metodología ligeramente distinta, México tiene un Coeficiente de Gini de 0.483, mientras que el promedio de los otros países es de sólo 0.404. En términos porcentuales, la diferencia es similar a la primera base de datos. Al ordenar a los países por desigualdad ascendente, México ocupa el lugar 107 de 132; es decir, 80% de los demás países tienen menor desigualdad. En ambos casos, México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo.

EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

La Gráfica 1 muestra la evolución de la desigualdad en México en las últimas tres décadas. Las cifras provienen de dos fuentes alternativas que han hecho un esfuerzo por obtener estimaciones comparables a través del tiempo: la base de datos del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) que en conjunto con el Banco Mundial mantienen la *Socio-Economic Database of Latin America and the Caribbean* (SEDLAC), y la *OECD Income Distribution Database* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Aunque con algunas variaciones, el nivel y la trayectoria de las dos mediciones alternativas son muy similares. La gráfica muestra dos resultados conocidos: 1) que entre mediados de los noventa y 2010 disminuyó significativamente la desigualdad del ingreso en México, y 2) que al menos, con base en los datos de la OCDE en 2012, la magnitud de la desigualdad en México es mayor de lo que era a principios de los ochenta.⁴

La reciente reducción de la desigualdad en México se ha atribuido a tres factores principales: a las remesas que reciben los hogares mexicanos de bajos ingresos (principalmente en zonas rurales); a la mejor focalización de algunos programas sociales (en particular Prospera, antes Progresá u Oportunidades); y a una menor desigualdad en los ingresos salariales.⁵

Si bien en México resulta innegable una mejoría en la distribución del ingreso entre los hogares que forman parte de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGHs), en la medida en que las encuestas en las que se basan estas estimaciones no capturen correctamente el ingreso de las personas en la parte más alta de la distribución, las cifras no reflejarán de manera certera el verdadero estado de la distribución total del ingreso en México.⁶

Otro problema con estas cifras reside en que la tendencia decreciente de la desigualdad no parece ser compatible con otros aspectos por demás conocidos de la economía mexicana. En particular, que en las últimas dos décadas han coincidido dos eventos dicotómicos: crecimiento del ingreso per cápita y estancamiento de las tasas de pobreza en el país. Esto sólo se explica si el crecimiento del ingreso se concentra en la parte superior de la distribución del ingreso, situación incompatible con la reducción de este aspecto de desigualdad.

Así, las discrepancias han dado lugar a múltiples demandas de acceso a fuentes de información alternativas para obtener mayor claridad de lo que realmente ocurre en las esferas altas de la distribución en nuestro país. A falta de información oficial al respecto, se ha optado por otros caminos: a saber, las declaraciones fiscales. Así, de manera indirecta, a través de métodos estadísticos, se obtienen estimaciones de lo que podría suceder en esa franja de la población—por demás inobservada—de México.⁷

Esta información resulta particularmente importante para el propósito de este estudio, pues sin duda es más relevante como medida del grado de captura económica—y política—de las élites de este país. Lo anterior lo han hecho Campos, Esquivel y Chávez (2014, 2015). A continuación presentamos dos de estos resultados.

⁴ Véase Esquivel (2011) y OCDE (2014), respectivamente. Campos, Esquivel y Lustig (2014) analizan el ascenso y descenso de la desigualdad en México.

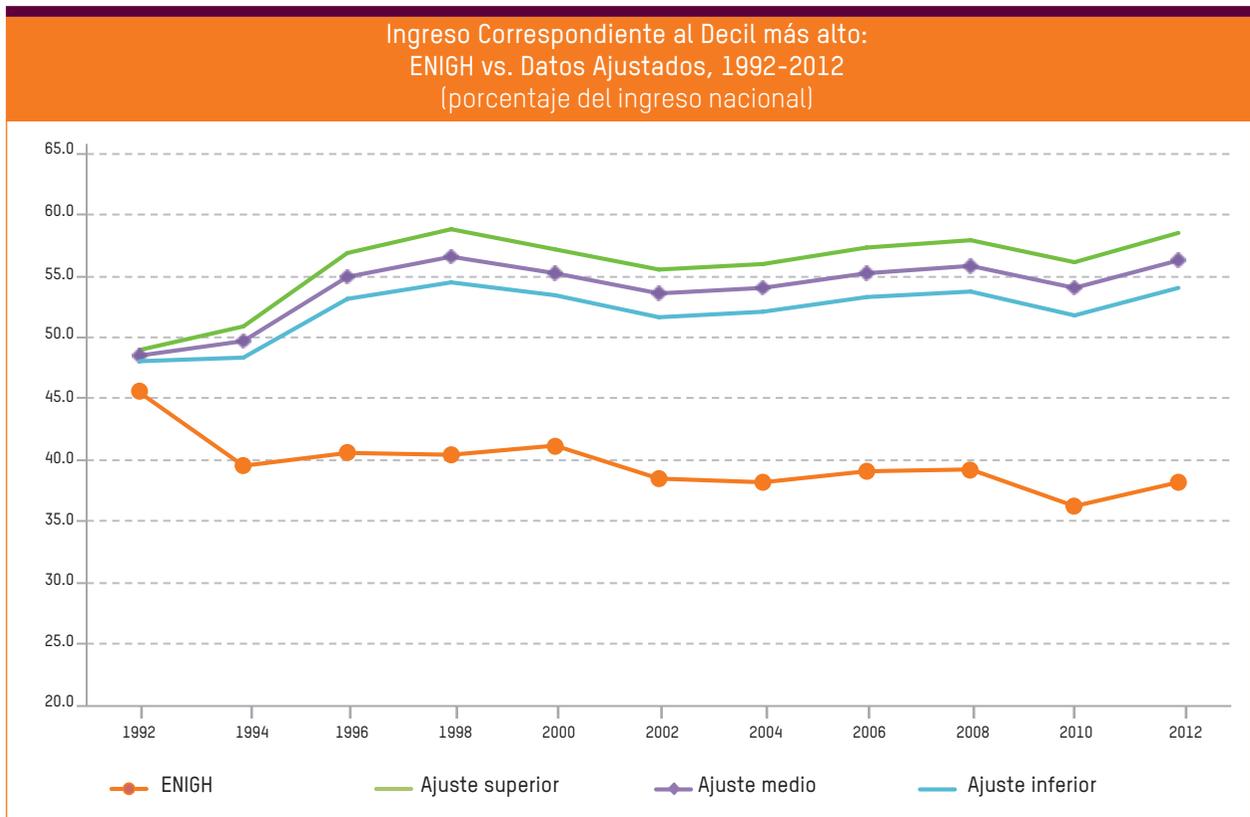
⁵ Véase Esquivel (2011) y Esquivel, Lustig y Scott (2012).

⁶ Véase Alvaredo (2010), Székely y Hilbert (1999) y, más en general, Piketty (2014).

⁷ Otra posibilidad es conseguir datos fiscales. Esta opción, sin embargo, no es posible utilizarla todavía en México porque las autoridades hacendarias no han aceptado hacer pública esa información.

EL VERDADERO TAMAÑO Y EVOLUCIÓN DEL DECIL SUPERIOR DEL INGRESO EN MÉXICO

Campos, Esquivel y Chávez (2015) han reestimado el ingreso correspondiente al decil de mayores ingresos en México para todo el periodo 1992-2012. El método de estimación se encarga de corregir las cada vez mayores discrepancias entre los datos provenientes de las encuestas de hogares y los de las cuentas nacionales. Esta diferencia debe reasignarse a lo largo de toda la distribución del ingreso. Para ello se requiere de algunos supuestos razonables. En particular, los autores utilizan como referencia a países como Chile, Colombia y Uruguay, donde los ingresos y distribución son relativamente similares, y para los cuales se cuenta con información tanto de encuestas de hogares como de datos fiscales.⁸ Un objetivo fundamental de este procedimiento fue obtener una estimación más realista de la distribución del ingreso y no aquella que se obtiene a partir de las encuestas de hogares. Los datos obtenidos se muestran en la Gráfica 2.



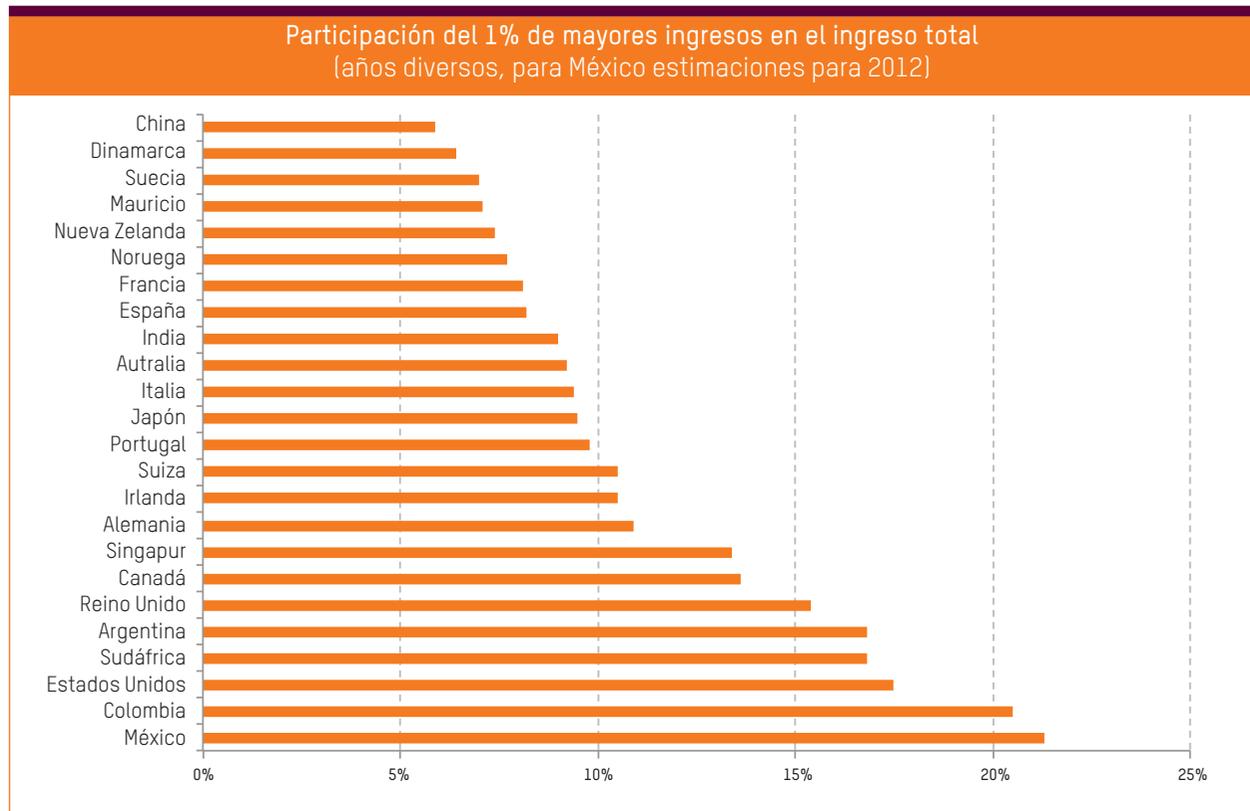
Los resultados son tan interesantes como reveladores. El porcentaje del ingreso que corresponde al decil superior no sólo es mucho más elevado—alrededor de 60% *versus* una participación sin ajustar cercana al 45%—sino que su tendencia es exactamente la contraria a la que se obtiene con

⁸ A partir de estos datos se estima qué parte de la discrepancia debe asignarse al decil más alto para reproducir la distribución que se obtiene con los datos fiscales. El promedio de los 3 países es de 83%; punto de referencia al que llamamos "ajuste medio". Alrededor de este porcentaje se hacen otros dos ajustes: uno que sólo asigna 78% de la discrepancia al decil más alto (ajuste inferior) y otro que asigna hasta el 88% (ajuste superior).

los datos originales.⁹ El porcentaje aumenta en vez de disminuir. De hecho, el tamaño del ajuste en la tendencia es de la misma magnitud, aunque en sentido contrario: mientras que en los datos originales la participación del ingreso del decil más alto cae en 7.3 puntos porcentuales entre 1992 y 2012, con el ajuste medio el aumento en dicho porcentaje, en el mismo periodo, es de 7.7 puntos porcentuales (5.9 en el caso del ajuste inferior y 9.5 con el superior).

EL 1% DE MAYORES INGRESOS

El otro resultado relevante obtenido con una metodología parecida es el que reportan Campos, Esquivel y Chávez (2014). En dicho trabajo, para el año 2012, se muestra una primera estimación del porcentaje del ingreso total que le corresponde al 1% de la población de mayores ingresos de México. Este resultado se muestra en la Gráfica 3 junto con cifras para otros países. La información de los otros países proviene de las declaraciones fiscales. De nuevo, las cifras revelan que México es el país de la muestra en donde al 1% más rico le corresponde un mayor porcentaje del ingreso total (21%). En otros países, este porcentaje fluctúa en un promedio cercano al 10%. Una vez más, el ejercicio revela—o por lo menos sugiere—el importante grado de concentración del ingreso en el país.



⁹ Este resultado es similar al que encuentran Medeiros et al. (2014) para el caso de Brasil. La diferencia es que en dicho caso la comparación es entre datos de encuestas de hogares y datos fiscales, mientras que aquí son datos de encuestas versus datos ajustados por un método estadístico que reconcilia estas cifras con las cuentas nacionales.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN MÉXICO

Todo lo analizado hasta ahora corresponde sólo a la distribución del ingreso; ¿la razón? No hay cifras oficiales sobre la riqueza en México. Lo que sí hay son algunas estimaciones no oficiales. El *Global Wealth Report 2014* de Credit Suisse (2014), por ejemplo, señala que el 10% más rico de México concentra el 64.4% del total de la riqueza del país.¹⁰ El porcentaje se ubica alrededor del promedio del grupo de países incluidos en dicho reporte, aunque está ligeramente por encima del porcentaje del ingreso que corresponde a la misma población tanto en las cifras originales de la Encuesta de Hogares como en los datos ajustados.

Por otro lado, un reporte de WealthInsight (2013) revela que en 2012, había en México 145,000 individuos con una riqueza neta superior a un millón de dólares (sin incluir el valor de su residencia habitual). En conjunto, sus riquezas ascendían a un total de \$736 mil millones de dólares. Estos millonarios—representantes de menos del 1% de la población total—concentraban en ese año alrededor del 43% de la riqueza total del país. El reporte de Wealth Insight señala que la riqueza de estos millonarios excede por mucho el promedio que corresponde a los millonarios de otros países, quienes concentran apenas el 29% de los recursos de sus respectivos países. El reporte asimismo señala que el número de millonarios en México creció un 32% entre 2007 y 2012; tendencia que contrasta, como el blanco y el negro, con la reducción de 0.3% a nivel mundial en ese mismo periodo.

¹⁰ La riqueza se mide como el valor de la suma de los activos financieros y no financieros menos el valor de las deudas. No incluye al capital humano.



Vista general de Santa Fe. A la izquierda de la imagen se encuentra la entrada al centro comercial Santa Fe.

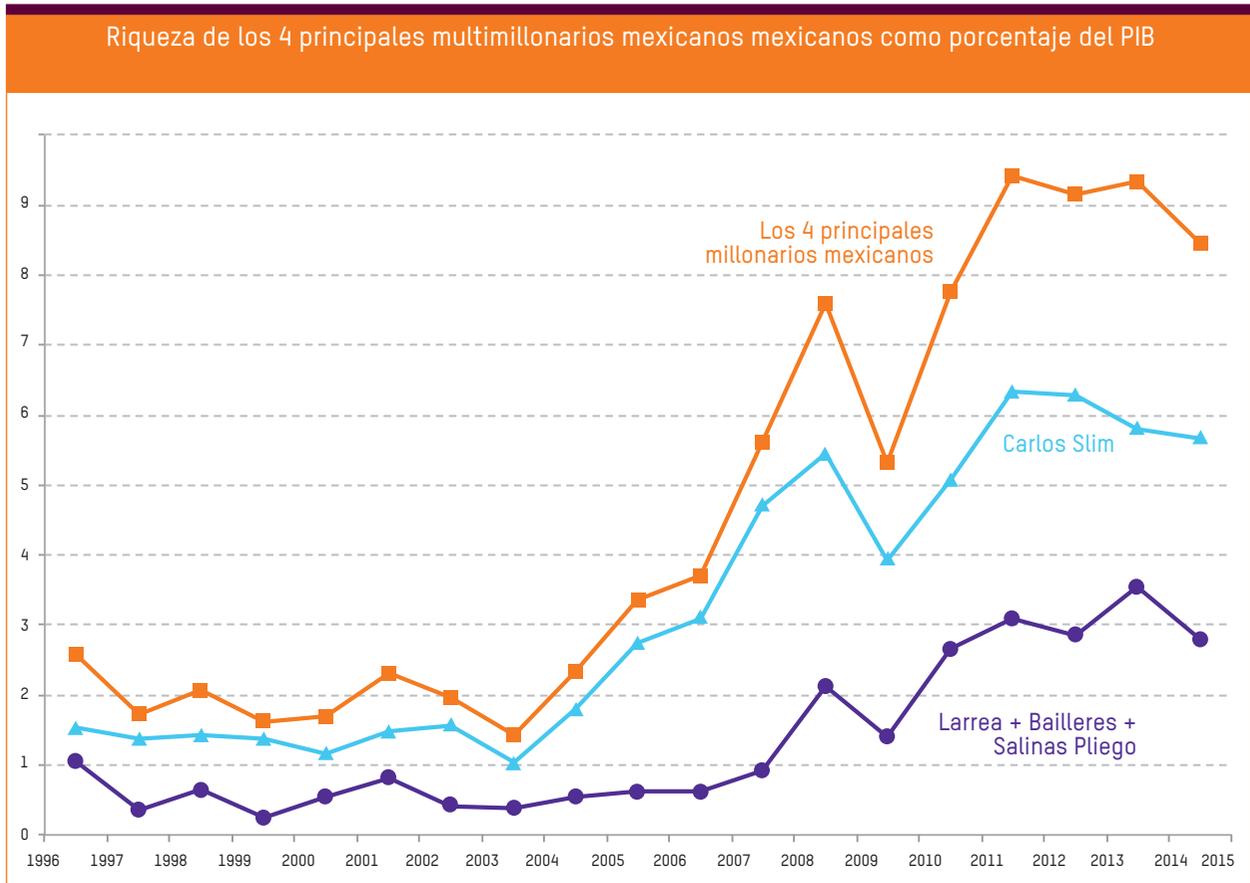
II. El círculo vicioso de la desigualdad y la captura económica y política

EL ASCENSO DE LOS MULTIMILLONARIOS MEXICANOS

Contrario a lo que podría pensarse, el número de multimillonarios mexicanos no ha crecido de manera significativa en los últimos años.¹¹ En 1996 y de acuerdo con la primera lista publicada por Forbes, en ese entonces había 15 mexicanos con fortunas superiores a los mil millones de dólares. De 1996 a 2005—primera década de consabida publicación—el promedio fue de once mexicanos por año. Con base en los datos de 2014, figuran hoy 16 mexicanos en esa categoría, apenas uno más que hace casi dos décadas. Lo que sí ha cambiado y de manera muy significativa, es la importancia y magnitud de la riqueza de nuestros multimillonarios. Mientras que en 1996 las fortunas de esos 15 equivalían a \$25,600 millones de dólares, las de los 16 mexicanos más ricos en 2014 equivale a \$142,900 millones de dólares. ¿Qué implica lo anterior? Que entre 1996 y 2014 la fortuna promedio de cada miembro de ese selecto grupo de mexicanos pasó de \$1,700 a \$8,900 millones de dólares.

¹¹ Aquí nos referimos a individuos con una riqueza superior a los mil millones de dólares. No confundir con los millonarios (individuos con una riqueza superior al millón de dólares) citados anteriormente.

Incluso si se descuenta la inflación, se trata sin duda de un aumento muy significativo en sus riquezas. Todo lo anterior contrasta tremendamente con lo que ha ocurrido en el país entre 1996 y 2014: la tasa de crecimiento del PIB per cápita ha sido ligeramente superior al 1% en promedio anual. En dicho lapso, sólo ha crecido alrededor de 26%; crecimiento muy por debajo de lo que de hecho han aumentado las fortunas de los multimillonarios mexicanos.



Fuente: Revista Forbes, varios números e INEGI.

Nota: Los datos de la variable Larrea+Bailleres+Salinas Pliego no incluyen información para Larrea y Bailleres durante el periodo 1997-1999, ni para Larrea en el periodo 2002-2007.

Para entender la evolución reciente de las fortunas de ciertos mexicanos, la Gráfica 4 presenta cifras de la riqueza de los cuatro principales multimillonarios mexicanos como porcentaje del PIB de México durante el periodo 1996-2014. La revista Forbes compiló los datos relativos a las fortunas; aquí sólo utilizamos las cifras relativas a los cuatro principales multimillonarios de 2014, ya que son ellos quienes se han mantenido en la lista de manera más o menos continua durante estos años.¹² La gráfica muestra cómo hasta 2002, la riqueza de ese grupo representaba únicamente alrededor de 2% del PIB mexicano. Sin embargo, a partir de 2003 inició un ascenso que para el lapso

¹² Los cuatro multimillonarios son, en orden descendente de riqueza, Carlos Slim, Germán Larrea, Alberto Bailleres y Ricardo Salinas Pliego. Slim y Salinas permanecen durante todo el periodo 1996-2014. Germán Larrea está ausente de 1997 a 1999 y de 2002 a 2007; mientras que Bailleres sólo está ausente de 1997 a 1999.

2011-2014 alcanzó un promedio de 9% del PIB; es decir, 4.5 veces lo que representaba en los primeros años del periodo. Este aumento tan significativo de la riqueza de estos mexicanos no se debe únicamente a lo ocurrido con la fortuna de Carlos Slim (quien por cierto, en este lapso pasó del número 18 en el ranking mundial de multimillonarios, a los primeros dos lugares a partir de 2010). El peso de su fortuna pasó de poco más del 1% de PIB a casi 6%. Sin embargo, lo mismo ocurrió con las fortunas de los otros tres. De medio punto porcentual del PIB para 2003, pasaron a casi un 3% en el periodo 2011-2014.

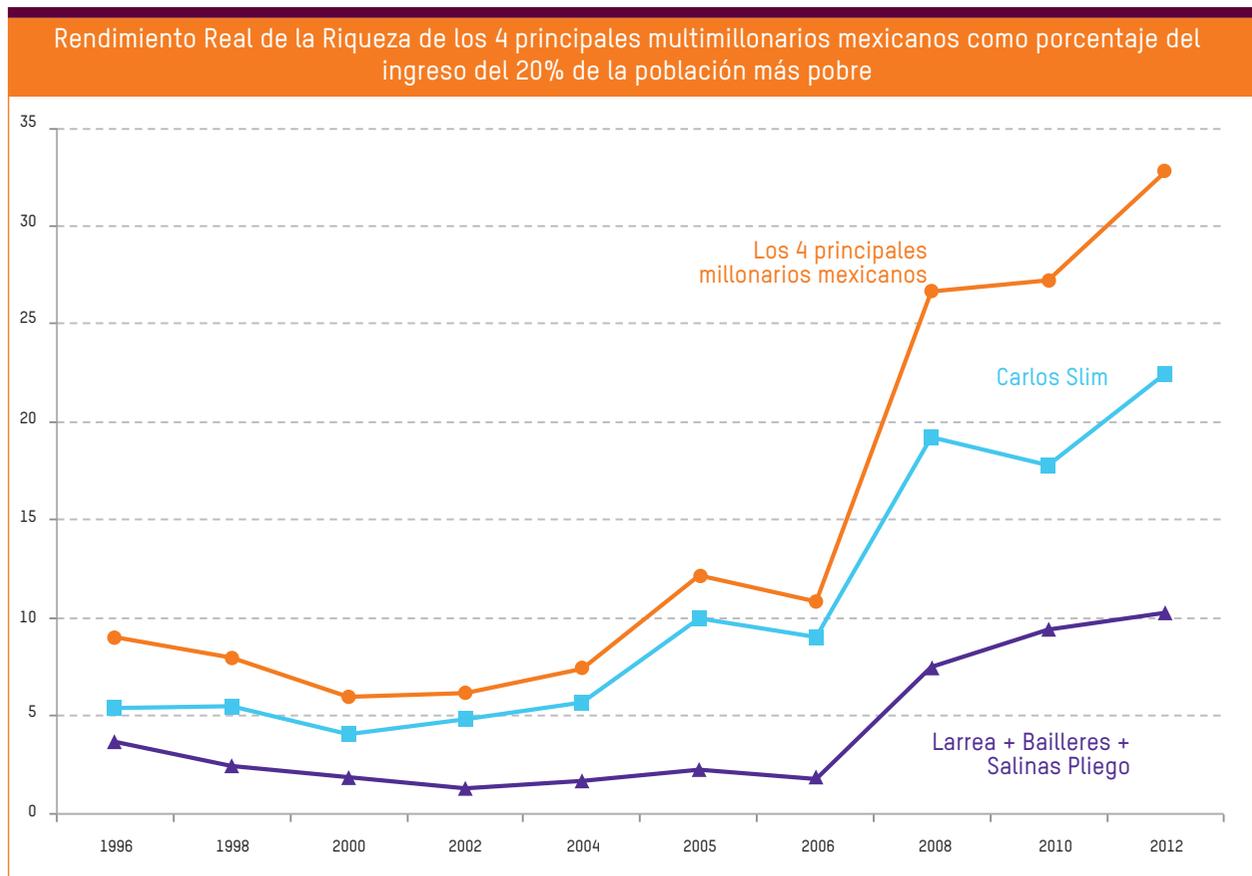
A pesar de lo sugerente de esta información, no nos dice mucho sobre el impacto que ha tenido el rápido aumento de las fortunas de algunos mexicanos respecto de la desigualdad en el país, porque no muestra de manera evidente la evolución del ingreso de los multimillonarios frente al ingreso de grupos específicos de la población. Por ello, el siguiente gráfico muestra un indicador alternativo: el rendimiento real de la riqueza de los 4 principales multimillonarios mexicanos como porcentaje del ingreso anual del 20% de los hogares más pobres en México. La cifra se obtiene no cada año sino cada dos, cuando se aplica la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Ahora bien, cabe decir que hay una notable excepción entre los años 2004 y 2006, periodo en el que la encuesta se levantó de forma anual. El rendimiento real de la riqueza de los multimillonarios se supone igual al 5%.¹³

La Gráfica 5 muestra este indicador para los 10 años en los que tenemos cifras para calcular lo mencionado. El ingreso del 20% de los hogares más pobres proviene directamente de los datos de la ENIGH y no ha habido ajuste por posible sub-reporte de ingresos. Lo anterior debido a que 1) probablemente la mayor parte del sub-reportaje provenga de las esferas altas de la distribución¹⁴ y 2) antes que la relación exacta entre el rendimiento de la riqueza y el ingreso de los más pobres, lo que nos importa es la tendencia.

En dicha gráfica vemos un comportamiento relativamente estable durante los primeros años del periodo y un despegue en los recientes. En este caso, se observa claramente cómo y a partir de 2004, la riqueza de Carlos Slim despegó significativamente. En el caso de los otros tres multimillonarios, esto no ocurre sino hasta después de 2006. En cualquier caso, es sorprendente la magnitud del incremento de esta variable: mientras que en 2004 era sólo el 8%, para 2012 ya alcanzaba el 33%. En otras palabras, en la actualidad, el rendimiento real de la riqueza de 4 mexicanos es alrededor de un tercio del ingreso acumulado por casi 20 millones de mexicanos. De nuevo, la misma historia: el ingreso de un grupo en extremo pequeño de la población no guarda relación alguna con el de la parte más grande de la población mexicana. Esto, resulta por demás cierto al comparar la evolución del rendimiento de la riqueza de estos multimillonarios con el ingreso de la parte inferior de la distribución del ingreso en México.

¹³ Esta tasa no es exagerada y es incluso menor a la tasa observada del crecimiento real de la riqueza de los cuatro multimillonarios mexicanos. También está por debajo de los rendimientos observados en otras fortunas similares. Véase el capítulo XII de Piketty (2014).

¹⁴ Vea Campos, Chávez y Esquivel (2014) para una discusión sobre este tema.



Fuente: Revista Forbes, varios números y ENIGH's, varios años, INEGI.

Nota: Los datos de la variable Larrea+Bailleres+Salinas Pliego no incluyen información para Larrea y Bailleres durante el año 1998, ni para Larrea en el periodo 2002-2006.

Ahora bien, aunado a su extrema riqueza ¿qué es lo que tienen en común estas 4 personas? Que todas derivan una parte significativa de su fortuna de sectores privatizados, concesionados y/o regulados por el sector público. Carlos Slim incrementó masivamente su fortuna al controlar Telmex, empresa mexicana de telefonía fija privatizada allá por 1990. Telmex fue el paso preliminar para la expansión hacia América Móvil. Germán Larrea y Alberto Bailleres tienen historias similares; entre otras cosas, son dueños de empresas mineras que explotan concesiones otorgadas por el Estado mexicano. Ambos se han visto ampliamente beneficiados por el reciente *boom* en el precio de los *commodities*. Finalmente, Ricardo Salinas Pliego, quien obtuvo el control de una cadena nacional de televisión al adquirir la televisora pública Imevisión—hoy Tv Azteca—ha sido dueño o socio de Lusacell además de ser dueño de Banco Azteca.

En su calidad de empresarios multimillonarios a quienes el Estado constantemente supervisa o regula, es de su total interés el intervenir tanto como puedan en los instrumentos u organismos que se encargan de la regulación, supervisión y vigilancia; es decir, de capturar políticamente al Estado mexicano. Evitar que esto ocurra es el reto.

SECTORES PRIVILEGIADOS

La falta de competencia económica y un débil marco regulatorio constituyen el escenario ideal para el abuso por parte de empresas con un cierto poder monopólico u oligopólico. Caso emblemático ha sido el de Carlos Slim, magnate por antonomasia de las telecomunicaciones mexicanas. Este personaje que se apoderó de Telmex en 1990, ha explotado de manera abierta y sistemática el poder monopólico de telefonía nacional establecida por la entonces empresa estatal. El control de la red nacional de telefonía le permitió establecer tarifas de interconexión muy elevadas a sus competidores. De esto no sólo obtuvo ingresos extraordinarios para su empresa, sino que además, hizo a su competencia mucho menos competitiva frente a la suya. Lo anterior le permitió consolidarse como un gigante de las telecomunicaciones incluso a nivel internacional y después, casi naturalmente, como uno de los hombres más ricos del mundo. Pero el ascenso se dio a costa de los consumidores mexicanos, quienes durante años pagaron tarifas telefónicas muy por encima de lo que habrían pagado en un contexto competitivo o adecuadamente regulado.

Recientemente, un estudio de la OCDE (OECD, 2012) concluyó que, entre 2005 y 2009, el comportamiento monopólico de las empresas de telecomunicaciones de Carlos Slim se había traducido en una pérdida de bienestar superior a los 129 mil millones de dólares para los mexicanos, aproximadamente 1.8% del PIB por año. Según dicho estudio, el pobre desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones en México era el resultado de dos fenómenos: a) la falta de competencia y b) la alta concentración del mercado en el marco de un sistema legal abiertamente disfuncional. Está claro que la debilidad de las instituciones mexicanas contribuyó a la agudización de la desigualdad imperante en el país. Toda la población mexicana pagó tarifas telefónicas exacerbadas gracias al poder monopólico de las empresas del señor Slim.

Ahora bien, pasemos al campo minero. Se trata de uno de los sectores que se ha privilegiado de manera importante en México. Éste basa su producción en la explotación de minas otorgadas bajo concesión por el gobierno mexicano. En los últimos años se ha expandido de manera vertiginosa. Baste señalar y sólo a manera de ejemplo, que la extracción de oro en México en el periodo 2000-2010 fue equivalente a más del doble de toda la extracción realizada a lo largo de los 300 años de la época virreinal en México (González, 2011). Así, al beneficiarse del *boom* de los precios de los minerales que ocurrió a partir de principios de este siglo, la acelerada explotación minera en México permitió el enriquecimiento súbito de los empresarios dedicados a estas actividades. Entre ellos se incluyen dos de los multimillonarios mexicanos ya mencionados. Ahora bien, el privilegio al sector no se dio sólo en términos de su rápida expansión. En nuestro país la minería ha gozado de privilegios fiscales. Hasta 2013, por ejemplo, México era uno de los muy pocos países mineros en los que no se cobraba ningún tipo de impuesto o regalía por la producción a boca de mina. Esto alentó la extracción acelerada y asimismo favoreció desproporcionadamente a los concesionarios mineros mexicanos a costa del agotamiento de las riquezas minerales del país. Más claro: los recursos naturales de la nación entera han beneficiado sólo a unos cuantos.

UNA POLÍTICA FISCAL FAVORABLE PARA LOS DE MAYORES INGRESOS

El diseño y estructura del sistema tributario es uno de los aspectos de política en los que la élite económica mexicana ha logrado influir de manera preponderante. Nuestra política fiscal no corresponde a una economía desigual en donde los instrumentos tributarios se diseñan para reducir de manera significativa las brechas en el ingreso entre ricos y pobres; en otras palabras, no tenemos una política fiscal especialmente progresiva. Por el contrario, ésta parece estar diseñada de tal manera que el efecto redistributivo de la política fiscal sea mínimo, por no decir nulo.

Una manera de apreciar lo anterior es, por ejemplo, en la estructura de los ingresos fiscales. Mientras que el promedio de los países de la OCDE obtiene el 32.5% de todos sus ingresos a partir de impuestos en bienes y servicios (lo que incluye impuestos al consumo e impuestos especiales), México obtiene el 54% de todos sus ingresos por esta vía.¹⁵ Lo anterior implica que la estructura fiscal en México está mucho más orientada a gravar el consumo que el ingreso personal o empresarial. Bien se sabe que los impuestos al consumo tienen un carácter regresivo porque los hogares relativamente pobres tienden a gastar un porcentaje más alto de su ingreso que los hogares relativamente ricos. En una economía tan desigual como la mexicana, esto significa que los hogares pobres pueden terminar pagando, en forma de impuestos, más que los hogares ricos, a pesar de las exenciones en algunos productos. Hay otros aspectos del sistema tributario mexicano que parecen favorecer a quienes más ingresos perciben. Un ejemplo es la tasa marginal del ISR que es una de las más bajas de todos los países de la OCDE (ver Gráfica 6).¹⁶ Incluso después del aumento de 2014—que la llevó a 32% - aún está muy por debajo del promedio (50%). Otro dato que vale la pena resaltar, es que aunque en casi todos los países miembros, ésta tasa ha tendido a disminuir (hasta hoy la caída ha sido del 25% aproximadamente), la disminución en México entre 1981 y 2013 ha sido de más del 40%.¹⁷ Otro ejemplo es la forma en que se gravan los ingresos por dividendos. La suma de los impuestos empresariales y personales da un total de una tasa combinada de 30%. La tasa personal es de 0%. La combinada, de nuevo, se encuentra muy por debajo del promedio de la OCDE (42%). Sólo las tasas que se aplican en Estonia y en República Eslovaca son más bajas (véase Gráfica 6b).

Finalmente y hasta hace en realidad muy poco, en México no había impuestos a las ganancias de capital en el mercado accionario y lo que tenemos hoy está sujeto a múltiples exenciones. Tampoco hay impuesto alguno a las herencias. En varios estados no hay tenencia y el predial resulta insuficiente (aquí la excepción es la Ciudad de México y algunas zonas turísticas).¹⁸

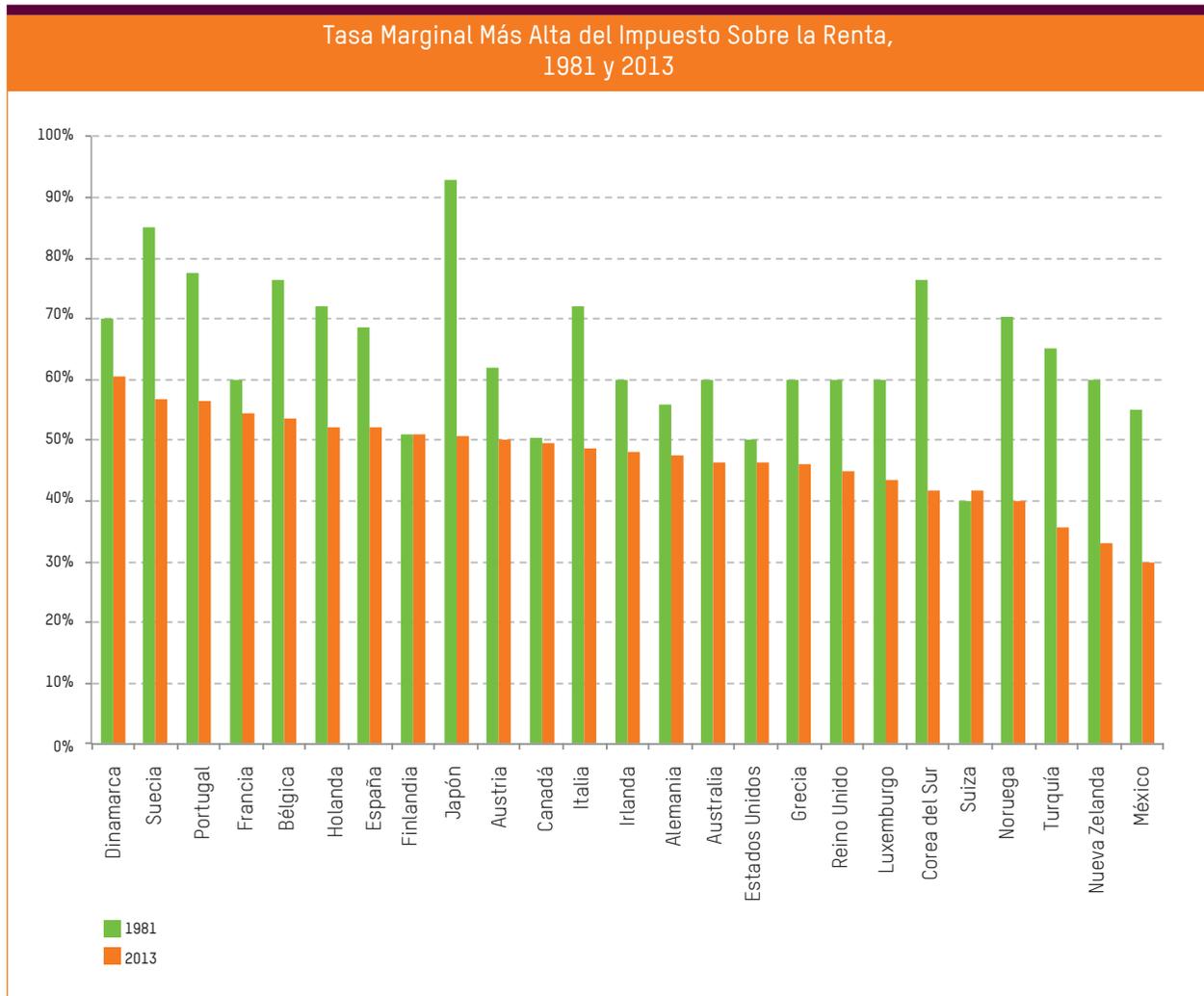
¹⁵ OECD (2014), Revenue Statistics, Table 6.

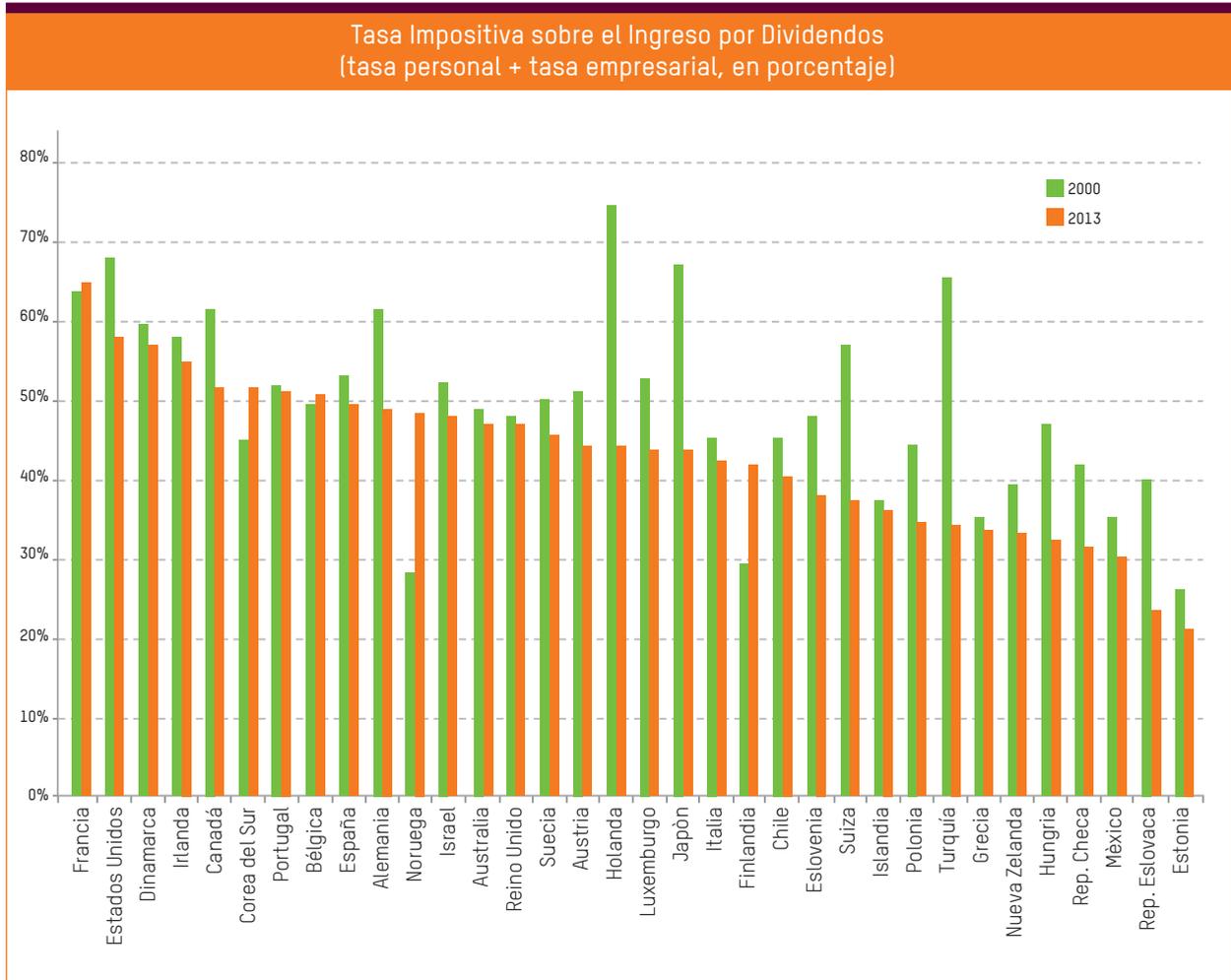
¹⁶ La gráfica no incluye algunos países de Europa del Este para los que no hay datos relativos a 1981.

¹⁷ Los otros países en donde la tasa disminuyó en más de 40% son Japón, Corea, Noruega, Turquía y Nueva Zelanda.

¹⁸ La tenencia se refiere al impuesto anual por tener automóvil. El predial es el pago que se realiza anualmente por bienes inmuebles.

Todos los elementos anteriores conforman un escenario en donde quien más percibe es quien mayores beneficios recibe por parte del sistema tributario; mismo que tiende a gravar más el consumo que el ingreso. Así y bajo estos parámetros, la posibilidad de un esquema progresista en este ámbito, se ve severamente limitada.

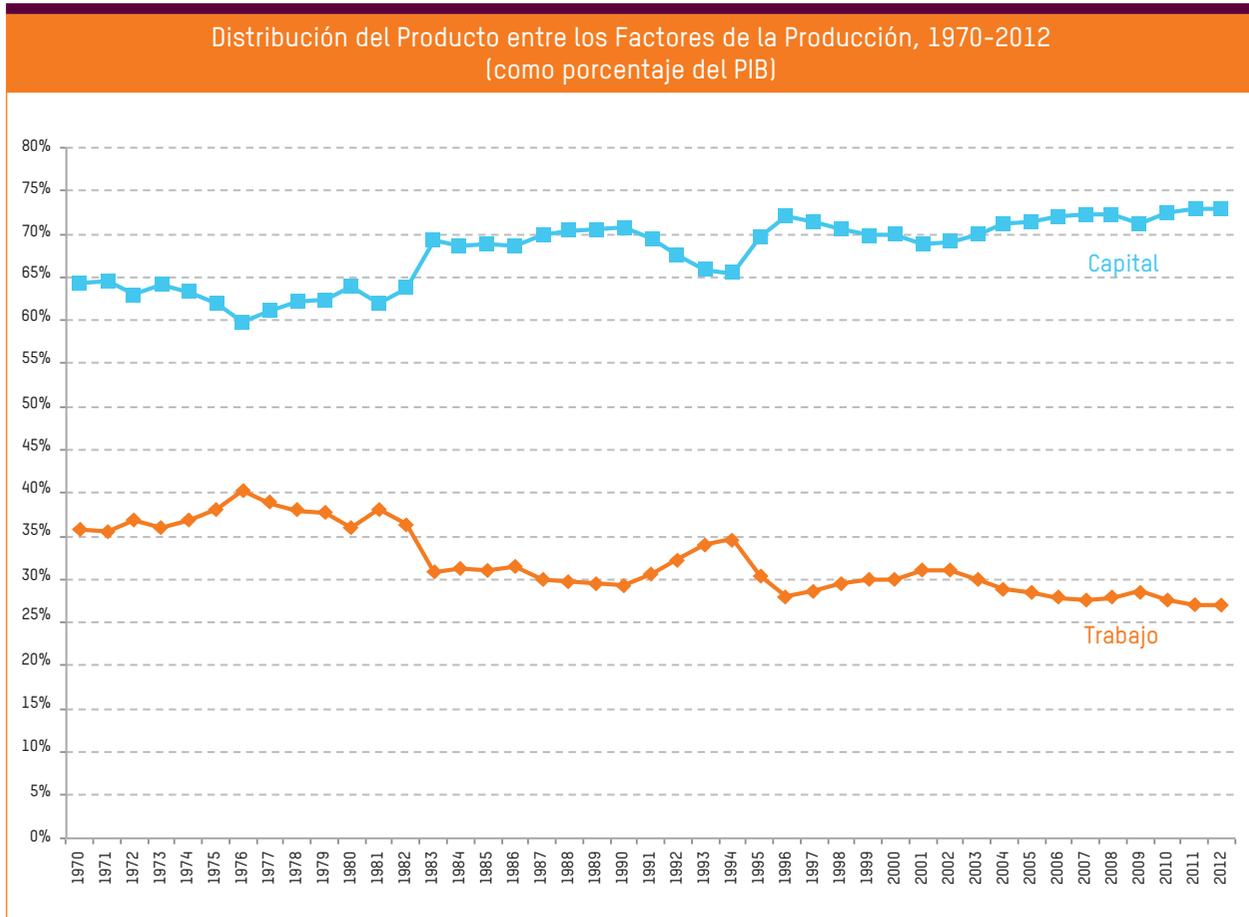




REPARTO CAPITAL-TRABAJO

En las últimas décadas, México ha tendido, de manera sistemática y gradual, a modificar la distribución del ingreso entre lo que corresponde al pago del factor capital y lo que corresponde al pago del factor trabajo. La Gráfica 7 muestra la distribución funcional del ingreso en México de 1970 a 2012, calculada recientemente por Samaniego (2014). Esta distribución no se refiere sino al reparto del producto o del ingreso entre la parte correspondiente a la *Remuneración de asalariados*—pago al factor trabajo—y a la remanente—*Excedente de operación* (o el pago al factor capital).

Suele suponerse que esta distribución se mantiene estable a lo largo del tiempo. Sin embargo, la gráfica muestra que durante los últimos 30 años ha habido un crecimiento paulatino de la participación del capital en el ingreso nacional, sí, pero al tiempo, una consecuente disminución de la participación del factor trabajo. A partir de 1981 y 2012, la participación del capital aumentó del 62% al 73% y la del trabajo disminuyó del 38% al 27%. Todo lo anterior favorece en 11 puntos



porcentuales al ingreso nacional a favor del capital y a costa del trabajo. Las explicaciones de fenómeno tal pueden anclarse sea en un aumento considerable del tamaño del capital en México o bien, en un aumento en la capacidad de negociación de los dueños del capital para apropiarse de una porción mayor del valor agregado. Entonces se vuelve evidente que esta colosal redistribución funcional del ingreso en el lapso mencionado (1981-2012), en una parte al menos, explica la creciente desigualdad del ingreso que plasma la Gráfica 1. Asimismo, podría explicar el ascenso de los millonarios y multimillonarios mexicanos. Como podemos ver, la exacerbada concentración tanto del poder económico como del político, desembocan en un ciclo que perpetúa las ya de por sí acentuadas desigualdades.



III. Consecuencias económicas y sociales de la desigualdad y la captura política

En esta sección nos concentraremos en algunas de las consecuencias negativas que conllevan tanto la desigualdad como la captura política. Hablaremos en particular del efecto negativo de la desigualdad en el crecimiento económico, de cómo éste en México ha sido excluyente, de cómo ha hecho todo menos reducir la pobreza, de cómo ha sumado al deterioro y al estancamiento del salario mínimo. Además, veremos las implicaciones que esto tiene en la exclusión y discriminación —en este caso económicamente— a sectores muy específicos de la población, como lo son las mujeres y los indígenas; así como las diferencias existentes entre educación pública y privada. Finalmente, veremos la influencia de la desigualdad en el crimen y en la violencia que padecemos hoy.

DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO

El crecimiento de una economía se puede ver francamente demeritado cuando los ingresos se distribuyen con desigualdad; misma que se vale de diversos canales. Uno de ellos es la debilidad del mercado interno, que de hecho afecta—por lo menos en potencia—las decisiones de consumo o inversión de los individuos.

La capacidad de inversión de los pequeños negocios—incluso los de alta rentabilidad—se trastoca seriamente por una economía que ofrece un mercado financiero imperfecto, en la que sólo unos cuantos gozan del privilegio del ahorro. Ahora bien, las decisiones de acumulación de capital humano se perturban asimismo por la desigualdad en la medida en que un segmento importante de la población no pueda destinar recursos a este tipo de capital, no sólo se perpetuarán los bajos ingresos, sino que habrá una seria tendencia a que se repita el modelo de manera intergeneracional. Y es que a falta de inversión en capital físico o humano, no se reduce sólo un factor clave de producción, sino que se vicia la asignación: las inversiones en capital físico o humano ocurrirán no necesariamente para quienes tengan mayor talento empresarial o mejor disposición de aprendizaje; la inversión se destinará a quienes tengan los recursos para poder hacerlo. Estamos frente a un segundo efecto, que se deriva de una mala asignación de los recursos cuando éstos son escasos. Lo que está en juego, por supuesto, es la productividad.

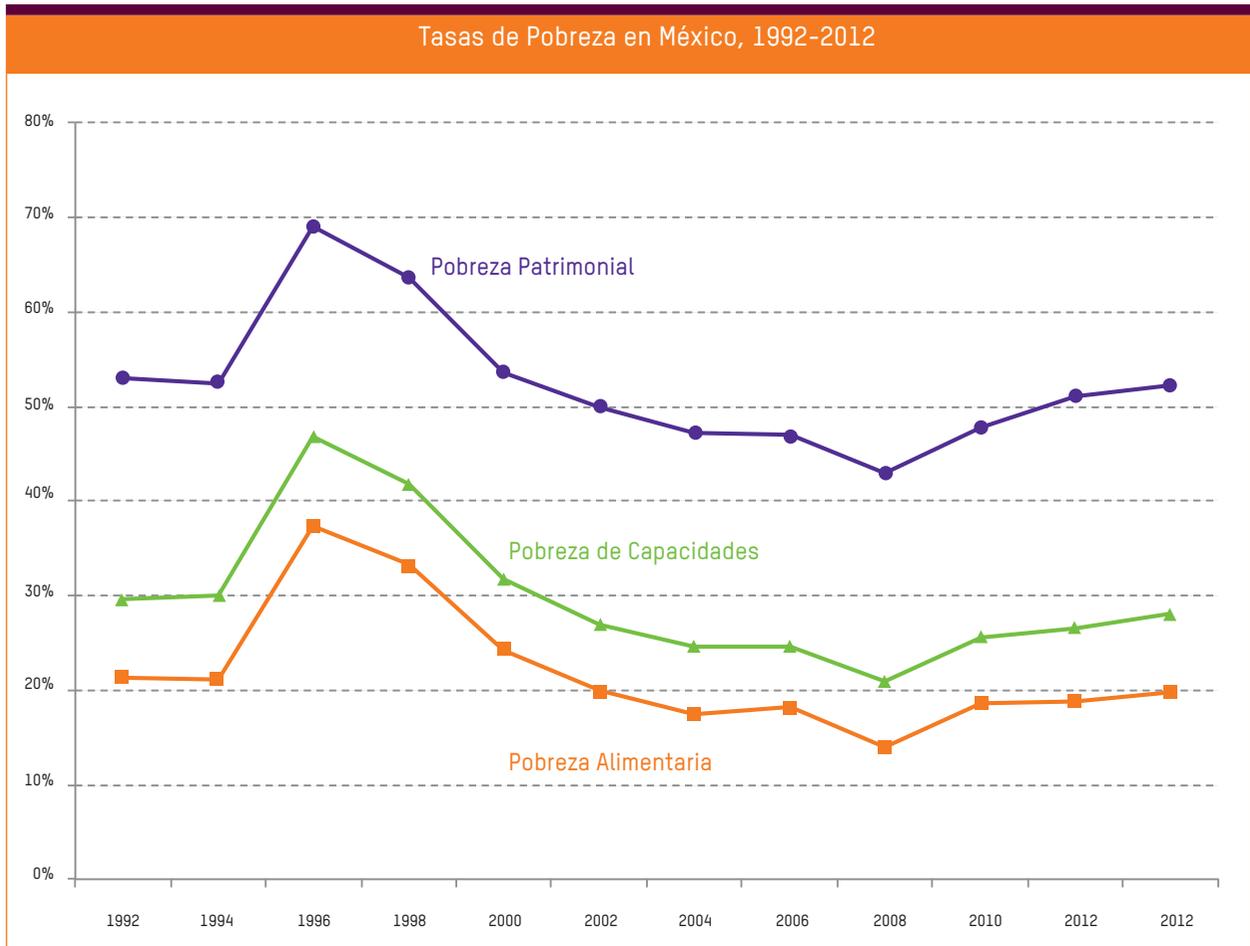
Lo anterior a nivel práctico. En términos teóricos, los canales a través de los cuales la desigualdad afecta el crecimiento son otros. Éstos sin embargo, parten del supuesto de que hay una demanda tal por redistribución que abre la puerta a políticas que perjudican las decisiones de inversión o bien, que crean cierta inestabilidad política y social que finalmente influyen sobre las decisiones de inversión.

La evidencia empírica sobre este tema ha crecido de manera significativa, pero sus resultados no ofrecen aún la claridad necesaria. No obstante, el reciente estudio de Cingano (2014) resulta de particular interés para este trabajo, ya que realiza un ejercicio econométrico para estudiar el efecto de la desigualdad en el crecimiento en los países de la OCDE. Cingano obtiene tres resultados particularmente relevantes: primero, encuentra que la desigualdad que más afecta al crecimiento económico es la que ocurre en la parte baja de la distribución; es decir, la que se da en la brecha de ingreso entre los pobres y los individuos que se encuentran por encima de este umbral. Segundo, encuentra que el canal más importante es el de la baja acumulación de capital humano por parte de las personas en la parte más baja de la distribución. Finalmente, muestra que para el caso específico de México y entre 1985 y 2005, el aumento de la desigualdad redujo el crecimiento del PIB en un monto acumulado de 10%. Necesario decir, por cierto, que México, junto con Nueva Zelanda, fue el país más perjudicado por ese factor. Más allá de la teoría, la elevada desigualdad que impera en México empieza ya, en la práctica, a limitar y de manera muy significativa las posibilidades de crecimiento de nuestra economía.

CRECIMIENTO ECONÓMICO EXCLUYENTE

Una de las consecuencias más lamentables del patrón de la alta desigualdad y de captura política por parte de las élites en México es que, no sólo nuestro país tiene bajísimas tasas de crecimiento económico, sino que ese poco crecimiento es además excluyente. Lo anterior se sigue de analizar la escasa relación que existe entre el crecimiento del ingreso per cápita y la evolución de las tasas

de pobreza en el país. Veamos un caso: entre 1992 y 2012, el crecimiento del ingreso per cápita en México fue de 26%; en otras palabras, la tasa de crecimiento anual fue de 1.17%. Entre tanto, las tasas de pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria se mantuvieron prácticamente constantes a lo largo de esas dos décadas (véase Gráfica 8).



Lo dicho sorprende aún más si consideramos que los umbrales de pobreza en México se definen en términos absolutos. ¿Qué quiere decir? Que si el crecimiento en el ingreso per cápita hubiera ocurrido a ese mismo ritmo a lo largo de toda la distribución del ingreso, se esperaría que las tasas de pobreza disminuyeran. En efecto, estamos no sólo frente al fracaso de la política social como un instrumento capaz de reducir la pobreza en el país, también estamos frente a la concentración de los beneficios del crecimiento entre los segmentos más privilegiados de la población. Sin embargo, vemos también el fracaso de la visión que presupone que el crecimiento debe preceder a la redistribución, bajo la lógica de que el primero eventualmente beneficiará a los pobres a través de una especie de goteo que se va filtrando de las capas superiores del ingreso a las inferiores. Esto simplemente no ha ocurrido en México en las dos últimas décadas.

Salario mínimo

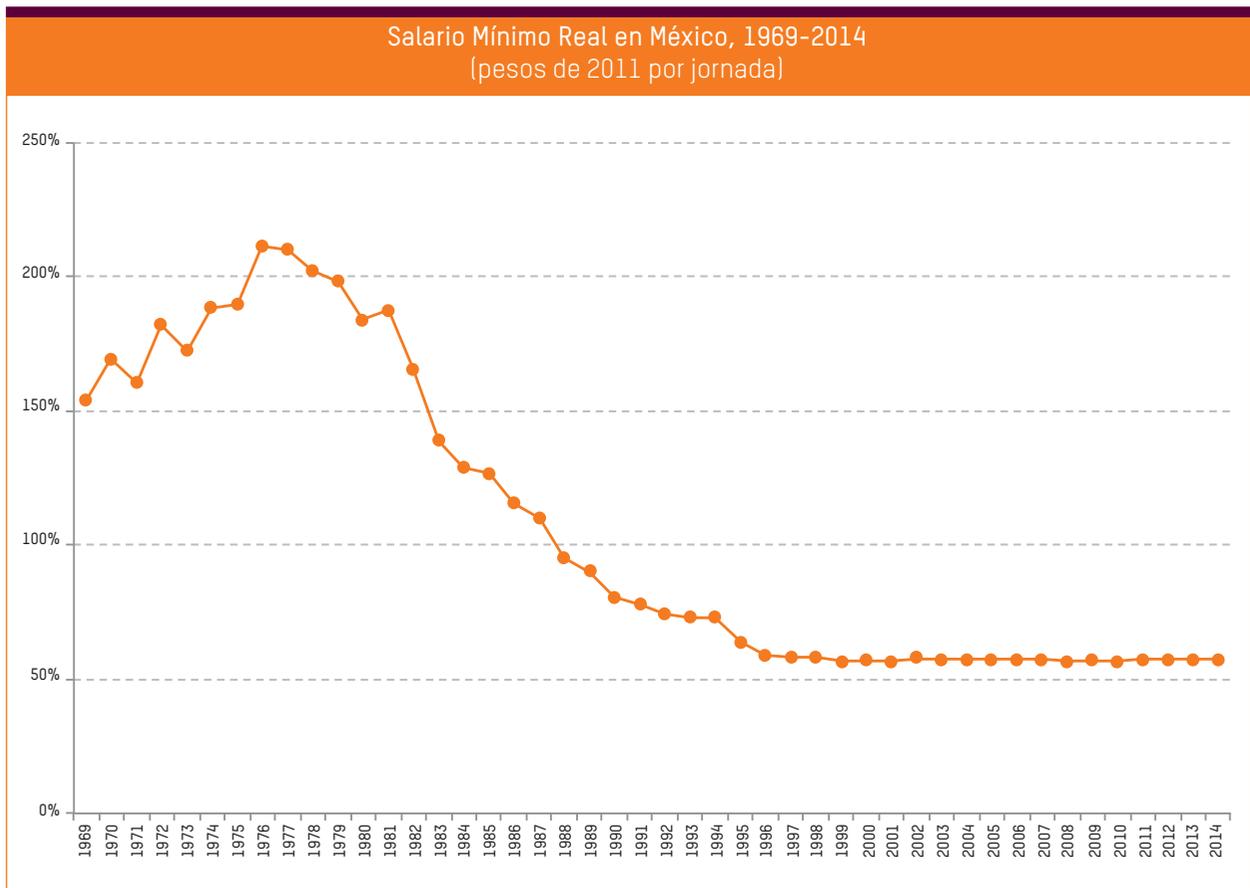
En las últimas tres décadas, la política de salario mínimo en México ha actuado como parte de una estrategia de contención inflacionaria. Después de un breve periodo en el que aumentó en términos reales (1969-1976), el ascenso generalizado de precios en esos años se confrontó, en parte, mediante una estrategia que limitaba los aumentos de salarios siempre por debajo de los aumentos de precios. Durante los setenta, ochenta y mediados de los noventa ésta fue la tónica. No fue sino a partir de 1996 que la estrategia cambió, aunque los aumentos salariales se han limitado a mantener constante al salario mínimo (véase Gráfica 9). La estrategia ha surtido su efecto: el poder de compra del salario mínimo ha disminuido drásticamente a lo largo de las últimas décadas. Para 2014, alcanza para poco más de la cuarta parte de lo que pudo abarcar en su punto más alto (1976); representa, además, poco más de un tercio de lo que era hace 45 años (1969).

Esta política de salario mínimo explica, en buena medida, el *boom* de desigualdad que se observó en México entre 1984 y 1996 (ver datos de la OCDE en la Gráfica 1). El estudio de Bosch y Manacorda (2010) llega a una conclusión fundamental que se lee como una variante de esto. Los autores analizaron el impacto de la política de salarios mínimos en la desigualdad salarial y, en particular, en la compresión de los ingresos laborales en la parte baja de la distribución, ocurrida precisamente en esos años. Para ellos, la evidencia es por demás incontrovertible: la mayor parte del aumento en la desigualdad salarial de los trabajadores urbanos en México se puede explicar por la evolución de los salarios mínimos en esos años.

Más allá de su efecto en el aumento de la desigualdad, la política de salarios mínimos que se ha mantenido hasta la fecha aún impacta la vida de las personas. Uno de los aspectos más duros es que el nivel actual del salario mínimo en México se encuentra por debajo de la línea de bienestar o de pobreza, y no sólo eso, sino por debajo también del doble de la línea de bienestar mínimo o de pobreza extrema. En palabras reales: un mexicano que trabaja una jornada formal completa y que percibe el salario mínimo sigue siendo pobre. Si con ese ingreso ha de mantener a un miembro más de su familia, a ambos se les considera pobres extremos. El salario no está ni cerca de ser suficiente para adquirir una canasta básica que les provea de los nutrientes mínimos indispensables para llevar una vida saludable. La situación es grave a grados tales, que contraviene lo estipulado en la Constitución: en ella se estipula que un salario mínimo debe garantizar un nivel de vida digno. Este es un caso único en toda América Latina. En ningún país del subcontinente se ha mantenido tan rezagado el poder de compra del salario mínimo como en México (véase Secretaría de Desarrollo Económico, 2014).

Esta política salarial, en resumen, no sólo explica el aumento en la desigualdad en México del pasado, sino que aún contribuye a limitar las posibilidades de todos los trabajadores que perciben el salario mínimo. Esta política, que en su momento se concibió como un mecanismo de contención inflacionario, ya no tiene ninguna razón de ser; pues no hay evidencia alguna de que los aumentos en el salario mínimo tengan efectos inflacionarios como en el pasado. Así, el que una política de

esta índole esté aún vigente no se explica más que como el resultado, una vez más, del proceso de captura política por parte de una élite económica que impone hasta hoy un férreo control a los salarios mínimos, a pesar de que éstos han caído de manera muy dramática en las últimas décadas y de que su nivel está incluso por debajo de los umbrales aceptados de pobreza.



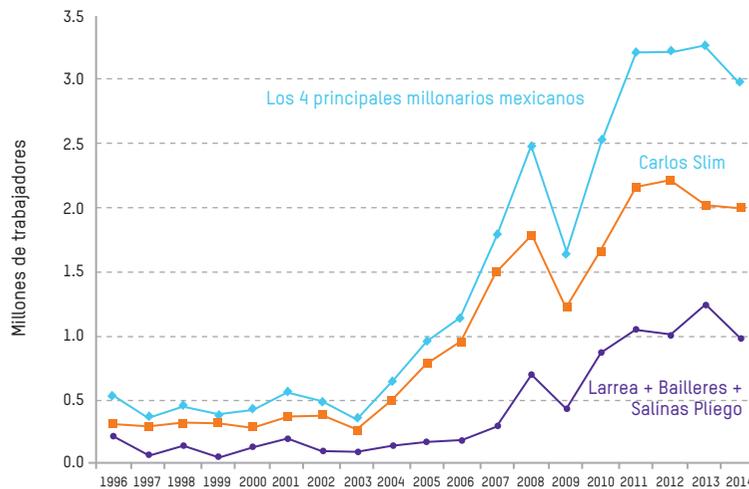
Recuadro 1. La riqueza de los multimillonarios mexicanos y el salario mínimo

Una forma de analizar la magnitud de la riqueza de los individuos es mediante una variante de un ejercicio inicialmente sugerido por Branko Milanovic (2012). Este ejercicio parte de la definición que en su tiempo hiciera Adam Smith sobre el concepto de riqueza en su famoso libro *Investigación y causa de la riqueza de las naciones*: un hombre “será rico o pobre de acuerdo a la cantidad de trabajo ajeno de que pueda disponer o se halle en condiciones de adquirir.”

Así, la siguiente gráfica muestra el número de trabajadores con salario mínimo que podrían haber contratado los 4 multimillonarios mexicanos en cada año del periodo 1996-2014 con el puro rendimiento real de su riqueza, suponiendo que ésta creciera a una tasa de 5% al año. Es decir, este ejercicio supone que los multimillonarios mexicanos no perderían un solo centavo de su riqueza en términos reales, ya que lo único que estarán haciendo sería destinar el crecimiento real de sus fortunas para contratar trabajadores al salario mínimo vigente.

La tendencia que se observa es similar a la de otras gráficas previas y, si acaso, es todavía más pronunciada. Las magnitudes, por otro lado, son realmente sorprendentes. La gráfica revela que los cuatro principales multimillonarios mexicanos que hasta 2003 podrían contratar a medio millón de mexicanos pagándoles el equivalente a un salario mínimo, para el año 2014 ya podrían contratar hasta 3 millones de trabajadores mexicanos en esas mismas condiciones. Para darnos una idea de lo que esto significa, recordemos que a finales de 2014 el número total de personas desocupadas en México era de 2.3 millones de personas. Esto implica que el rendimiento real de la riqueza de los 4 principales multimillonarios mexicanos sería más que suficiente para darles un empleo con un salario mínimo (o un ingreso equivalente) a cada uno de los desempleados actuales en el país. Sorprendentemente, esto ocurriría sin que ellos perdieran un solo peso de su riqueza en términos reales. En el caso de Carlos Slim, este empresario mexicano podría contratar por sí solo a alrededor de dos millones de mexicanos en las circunstancias y condiciones ya descritas. Note nuevamente que la tendencia ascendente para Slim inicia unos cuantos años antes que en los otros tres casos, pero que ambos grupos presentan la misma tendencia ascendente en los años recientes.

Trabajadores con salario mínimo que podrían contratar los cuatro principales multimillonarios mexicanos con el rendimiento real de su riqueza (5%)
 (pesos de 2011 por jornada)



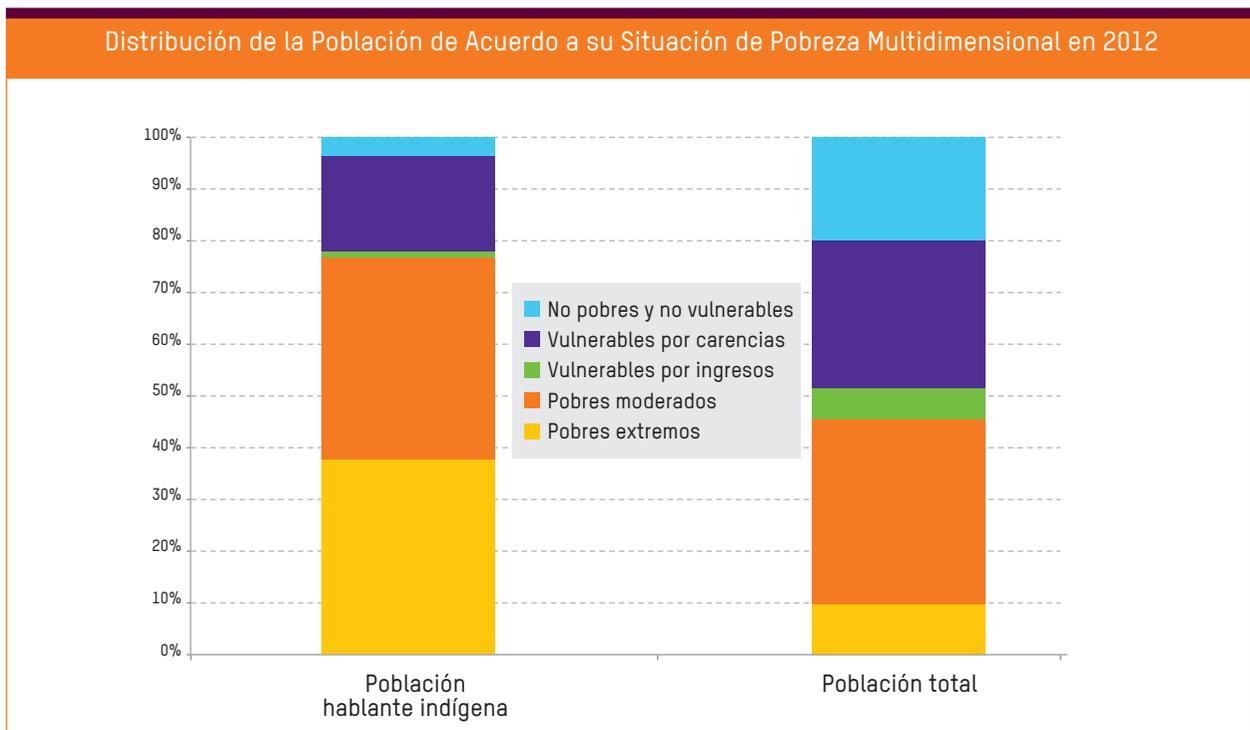
Fuente: Revista Forbes, varios números y datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos e INEGI.
 Nota: Los datos de la variable Larrea+Bailleres+Salinas Pliego no incluyen información para Larrea y Bailleres durante el periodo 1997-1999, ni para Larrea en el periodo 2002-2007.

DESIGUALDAD, MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Como ya se dijo, las consecuencias de la concentración del ingreso y de captura política son funestas. Otra de ellas es que existen amplios segmentos de la población que se encuentran del todo marginados y excluidos de cualquier avance en materia de bienestar económico y social. Quizá en ningún caso esto es tan evidente como en el caso de la población hablante indígena (en 2010, 6.8 millones de mexicanos). La discriminación y la exclusión del proceso de desarrollo a este segmento de la sociedad han sido sistemáticas. Si es que hay avances en la materia, son de carácter muy menor.

Uno de los datos que mejor plasma la marginación y exclusión de este segmento de la población es la composición con base en su bienestar multidimensional (ver Gráfica 10). Mientras que el 38% de la población hablante indígena vive en pobreza extrema, el porcentaje correspondiente para la población total es inferior al 10%. Esto implica que la tasa de pobreza extrema para la población hablante indígena es casi 4 veces más alta que la de la población en general. A eso agreguemos pobreza moderada y encontraremos que 3 de cada 4 hablantes de lengua indígena son pobres. El dato contrasta notablemente con lo que ocurre con la población en general, en donde a menos de la mitad de la población se le considera pobre.

El proceso de marginación y exclusión no siempre se debe a la falta de oportunidades laborales; en más de una ocasión es resultado de la discriminación pura. Ejemplos de esto se aprecian en los ingresos que obtienen los trabajadores del sector agrícola. Allí y mientras que la población en general percibe un ingreso de \$1,961 mensuales, los hablantes de lengua indígena apenas



perciben \$886 al mes (CONEVAL, 2014). Muchos de estos trabajadores son jornaleros agrícolas, sin tierras, y que deben desplazarse largas distancias y recorrer trayectos prolongados. Suelen, pues, vivir y trabajar en condiciones muy desventajosas.

Recuadro 2. Desigualdad de Género

A lo largo del documento no se ha hecho ninguna mención a la desigualdad de género en México. La omisión no se debe, por supuesto, a que el tema carezca de relevancia. De hecho, ésta es una de las desigualdades más marcadas que aún arrastra el país. El problema es tal, que requiere de un estudio y recomendaciones *ad hoc*. A continuación algunas cifras que ponen el acento en la importancia del tema.

De acuerdo con el *Global Gender Gap 2014*, México ocupa el lugar 80 de 142 países en esta materia. El rubro en el que México tiene un peor comportamiento es precisamente en lo que se refiere a la participación y oportunidades económicas, en las que apenas se ubica en el lugar 120. Dentro de este concepto, los peores resultados se obtienen en Participación de la fuerza laboral (lugar 118), Igualdad Salarial para Trabajo Similar (datos de encuesta, lugar 116) e Ingreso estimado (114).

Sobre la participación laboral, la mujer ocupa un 48% mientras que el hombre 83%. En cuanto a la Igualdad Salarial, se trata de un rubro basado en la percepción de los entrevistados a la pregunta “En tu país y para un trabajo similar, ¿en qué medida los salarios de las mujeres son iguales a los de los hombres?”. Para la estimación de los ingresos, se echa mano de una metodología desarrollada por Naciones Unidas y utilizada en la medición del Índice de Desarrollo Humano. En ésta se combina la información sobre los salarios de las actividades no agrícolas para hombres y mujeres, así como la respectiva tasa de participación. En el caso de México, el ingreso obtenido por las mujeres fue de apenas el 46% del que perciben los hombres. Nótese que la brecha tiene dos componentes, el estrictamente salarial y el atribuible a la diferente tasa de participación.

En general, estos resultados se confirman por estudios. Por ejemplo, el de la CEPAL (2013) sobre “Trabajo Decente e Igualdad de Género” señala que el ingreso laboral promedio mensual de las mujeres en México en relación con el ingreso de los hombres fluctúa de un 67.2% para las personas de más de 55 años, hasta un 84.4% para las personas de entre 15 y 24 años. Aunque esto parecería sugerir una menor desigualdad salarial para las personas más jóvenes, las diferencias aún son bastante notables.

Por su parte, un estudio del INEGI (2014) revela que el grado de discriminación salarial para las mujeres en México fluctúa de manera significativa de acuerdo al tipo de trabajo. Así, por ejemplo, el salario para las mujeres en actividades industriales o como operadores de transporte es 30% y 24% inferior al de los hombres, respectivamente. Mientras que en actividades como comerciantes, profesionales, funcionarios u oficinistas, la brecha fluctúa entre el 17% y el 10%. Finalmente y en actividades agropecuarias, de protección o vigilancia o como trabajadoras de la educación, no parece existir brecha alguna entre el salario de hombres y mujeres. En el caso de los servicios personales, la brecha favorece a las mujeres en alrededor de 9%.

Finalmente, un estudio reciente de Arceo y Campos (2014) ha estimado la brecha salarial por género con base en la información de los censos económicos de 1990 a 2010. De acuerdo con sus resultados, la brecha salarial en México en 2010 entre hombres y mujeres fue de 26%.

EDUCACIÓN PRIVADA VS. EDUCACIÓN PÚBLICA: UN TRATO DESIGUAL

El Cuadro 1 muestra la distribución por decil de ingreso de las diferentes deducciones personales del ejercicio fiscal 2012. En todos los casos se observa una concentración muy elevada en el decil de mayores ingresos, que va del 80% en el caso de los gastos funerales al 98% en el caso de las donaciones. El que estos porcentajes excedan por mucho al de ingresos que corresponde a dicho decil, ilustra una vez más, cómo el diseño del sistema fiscal tiende a beneficiar desproporcionadamente a las personas de mayores ingresos. Aquí, sin embargo, queremos destacar dos elementos relativamente recientes y que evidencian los efectos perniciosos de la captura política de la élite económica: la deducción por concepto de colegiaturas y por transportación escolar obligatoria. Dichas deducciones corresponden a erogaciones en educación privada que se realizan fundamentalmente por personas en los dos deciles superiores de la distribución del ingreso (96 y 98%, respectivamente).

Cuadro 1. Distribución por deciles de ingresos de las deducciones personales, 2012
(Porcentaje del total de cada concepto)

Concepto	Decil		
	I al VIII	IX	X
Gastos funerales	8.6	11.2	80.2
Intereses reales de créditos hipotecarios	6.2	13.3	80.5
Colegiaturas	4.1	7.5	88.4
Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	4.4	6.9	88.7
Primas de seguros de gastos médicos	2.8	5	92.2
Transportación escolar obligatoria	1.5	2.1	96.4
Cuentas especiales para el ahorro	0.8	2.4	96.8
Aportaciones voluntarias al SAR	0.6	2.3	97.1
Donaciones	0.8	1.1	98.1

Fuente: SHCP (2014): *Presupuesto de Gastos Fiscales 2014*, Cuadro VI.

Lo anterior contrasta con el lamentable estado físico y material de las escuelas públicas; estado que podemos conocer gracias al Censo Educativo que se levantó recientemente. De acuerdo con dicho Censo, el 48% de las escuelas públicas carecen de acceso a drenaje, 31% carecen de acceso a agua potable, 12.8% no cuenta con baños o sanitarios y 11.2% no tienen acceso a energía eléctrica. Por otro lado, en 61.2% de ellas, los alumnos no cuentan con acceso a un equipo de cómputo que sirva y 80% de los estudiantes no tiene internet. Se evidencia así una situación de desventaja frente a la mayoría de los estudiantes de escuelas privadas. Si a eso le agregamos que en algunas zonas del país las escuelas públicas ni siquiera cuentan con acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable, baños o drenaje, o a infraestructura tan elemental como

sillas, escritorios o pizarrones, está claro que quienes estudian en estas condiciones parten de la desventaja absoluta. La infraestructura educativa, pues, no parece contribuir a la reducción de las disparidades iniciales; por el contrario, las amplía y las perpetúa.

El que las personas de mayores ingresos obtengan deducciones fiscales por enviar a sus hijos a escuelas privadas y que al tiempo las escuelas públicas carezcan de lo más elemental, no es más que un reflejo de la captura del diseño de políticas públicas por parte de una minoría en perjuicio de la gran mayoría de la población. A una inequidad original en la capacidad de poder de compra, se suma una fiscal que acentúa y perpetúa las desigualdades originales en perjuicio de los conocimientos y habilidades cognitivas y no cognitivas de los estudiantes con menor capacidad adquisitiva.

DESIGUALDAD, MARGINACIÓN Y VIOLENCIA

Todos lo sabemos: en años recientes, la violencia en México ha aumentado vertiginosamente. Por cada 100,000 habitantes, el número de homicidios aumentó de 9.3 en 2007 a 19.8 en 2011, aunque después cayó a alrededor de 15 en 2014. Si bien el aumento generalizado de la violencia en el país se explica—al menos en parte—por la llamada *Guerra contra las drogas* iniciada durante la administración del Presidente Felipe Calderón, una hipótesis recurrente es que la desigualdad, la marginación o la pobreza podrían jugar su rol en el aumento de la violencia. Esta hipótesis se acentuó a raíz del muy lamentable caso ocurrido en septiembre de 2014 cuando 43 estudiantes desaparecieron (y fueron presuntamente asesinados) en el estado de Guerrero, uno de los más pobres del país. La evidencia empírica existente parece apoyar esta hipótesis.

Un estudio reciente de Enamorado *et al.* (2014) muestra que, en efecto, la desigualdad ha jugado un papel importante en el aumento de la violencia en México en años recientes. En particular, muestran que un aumento de un punto porcentual en el Coeficiente de Gini a nivel municipal se asocia con un aumento de 5 muertes por cada 100,000 habitantes. Más aún, cuando se desagrega el efecto de la desigualdad entre distintos tipos de crímenes, se encuentra que el efecto es mucho más alto para aquéllos relacionados con el narcotráfico (un aumento de 10 homicidios de este tipo por cada 100,000 habitantes).

Por otro lado, Corona-Juárez (2014) muestra que a nivel estatal, los niveles de actividad criminal y de homicidios en México se asocian de manera significativa con bajos niveles de educación entre los jóvenes y con altas tasas de desempleo juvenil. Esto resulta aún más claro en las zonas urbanas, en donde la concentración de jóvenes con pocas oportunidades de estudiar o trabajar suelen traducirse en mayores niveles de violencia y criminalidad.

A woman wearing a red cap and a black and white checkered jacket is walking through a traffic jam. She is carrying a box of groceries in her right hand and a bag of produce in her left hand. The cars are parked in a line, and the scene is brightly lit, suggesting a sunny day.

Rosa caminando entre el tráfico

IV. Un programa para combatir la desigualdad y la agenda para el futuro

En general, sabemos cómo se puede reducir la desigualdad en una economía. Otros países ya lo han hecho en el pasado. Los instrumentos son tan conocidos que se sabe cuáles han funcionado y cuáles no. Algunas de las propuestas de política que se mencionan más adelante nunca se han discutido seriamente en México, quizá porque nunca hemos discutido seriamente el problema de la desigualdad. Algunas de estas propuestas se enunciaron vagamente y en medida tal se desecharon; como si se tratara de recomendaciones extrañas, demagógicas o incluso arbitrarias o expropiatorias. No se consideró que de hecho, son políticas muy comunes en muchas partes del mundo, y que así se han alcanzado menores niveles de desigualdad, así como mayor desarrollo económico.

1. Creación de un auténtico Estado Social

La concepción de la política social en el país debe cambiar. No ha funcionado y eso es más que evidente. Han pasado ya más de dos décadas de innovaciones en la política social y de cambios continuos en los programas y las estrategias sociales, pero las tasas de pobreza son las mismas que aquéllas de hace dos décadas. Con base en el aumento de la población en ese lapso—más de 30%— el número de pobres en México ha crecido en una proporción similar. Por ello la concepción de lo que estamos haciendo en la materia debe cambiar ya. En lugar de continuar con múltiples programas asistencialistas que sólo buscan mitigar la profundidad y extensión de la pobreza, debemos enfocarnos en una política social basada en los derechos: a la alimentación, a la educación, a la salud, etc. El cambio de enfoque debe cambiar nuestro pensamiento en cuanto al Estado: ya no uno que dé, sino uno que garantice.

Lo anterior implica la construcción de un auténtico Estado Social, que es más amplio que ese caduco Estado del Bienestar. El Estado ha de asegurar que sus ciudadanos, por el simple hecho de serlo, accedan a un mínimo de derechos sociales, los cuales deberán garantizarse desde el inicio hasta el final de la vida. ¿Qué significa esto? Acceso a educación de buena calidad y en instalaciones que cuenten con la infraestructura adecuada; acceso a la salud desde la infancia hasta la vejez, también en instalaciones adecuadas y con garantía de abasto de medicamentos y acceso a servicios hospitalarios mínimos; derecho a una alimentación suficiente y nutritiva, etc.

2. Política fiscal más progresiva

La política fiscal en México es insuficientemente progresiva. En el caso del impuesto sobre la renta, se requieren tasas impositivas más progresivas para la parte más alta de la distribución. Sin embargo, también se requieren nuevos impuestos que graven las fuentes de ingreso más comunes de las personas que se encuentran en las esferas más altas. Esto implica gravar, por ejemplo, los ingresos provenientes de las ganancias de capital, de los dividendos y de los intereses. En todos estos casos, las tasas impositivas deberían equivaler, por lo menos, a las que se aplican a los ingresos laborales. En la actualidad, algunos de estos impuestos son inexistentes y, cuando existen, tienen tasas impositivas inferiores a los de los ingresos laborales. Así se acentúa la desigualdad horizontal entre individuos que obtienen sus ingresos de distintas fuentes. Además de ello, también acentúa la desigualdad del ingreso, ya que el diseño de la estructura impositiva tiende a favorecer a las personas que más perciben y cuyas fuentes de ingreso son gravadas a tasas inferiores a las de las personas de ingresos bajos o medios quienes derivan la mayor parte de sus ingresos de fuentes laborales.

Los impuestos a la propiedad también deberían ser más progresivos. En un gran número de municipios, el impuesto predial es prácticamente nulo o inoperante. Ha de cambiar la forma en que opera este impuesto para garantizar su efectividad. Quizá debería contemplarse la posibilidad de una administración centralizada por los gobiernos estatales y que reintegren a los municipios lo recolectado por esta vía.

Por otro lado, el impuesto a la tenencia de automóviles desapareció en varios estados o el subsidio es muy alto. Sin duda debe haber un cambio, ya que se trata de uno de los impuestos más progresivos y fáciles de aplicar, por lo que se considera deseable su restitución.

Además de lo anterior, también debe plantearse la posibilidad de establecer en México otros dos tipos de impuestos a los activos: uno a las herencias y otro al patrimonio global. En ambos casos, el impuesto puede aplicarse a partir de un umbral suficientemente alto para que excluya a la mayor parte de la población, pero que sea lo suficientemente bajo para que logre incidir en un porcentaje significativo de ella (hablamos de entre el 1 y el 5% de la población). Estos impuestos podrían aportar recursos adicionales al fisco mexicano pero—y más importante aún—contribuir a tener una mayor y mejor información de la distribución del ingreso y de la riqueza en la parte más alta de la distribución. Así, eventualmente se podría diseñar una política fiscal más acorde con los objetivos de mediano y largo plazo.

La pertinencia de algunas deducciones personales asimismo debería reconsiderarse. Una buena parte de éstas benefician de manera desproporcionada al decil más rico de la población. Los donativos, las colegiaturas y las aportaciones voluntarias al SAR son claros ejemplos de lo dicho.

3. Gasto mejor focalizado

El gasto público debe focalizarse mejor tanto en términos sectoriales como regionales. El gasto debe identificar las prioridades en materia de educación, salud y acceso a servicios básicos que requiere la población. Debe garantizar también que estos servicios tengan un mínimo de calidad. En todo momento el gasto público debe tener en mente no sólo la magnitud del beneficio social que puede generar, sino también su componente redistributivo.

Así, el gasto público podría orientarse, en una primera instancia, a mejorar cualitativamente las condiciones en las que ofrece los servicios de educación y salud, así como abocarse a garantizar la existencia de un piso mínimo deseable en la provisión de estos servicios. Este simple hecho puede tener efectos notables en las regiones y comunidades beneficiadas, maximizándose su impacto económico y social. Que en pleno siglo XXI las escuelas públicas carezcan de lo más elemental resulta abominable e inadmisibles. El que suceda contribuye significativamente a perpetuar y a ampliar las brechas socioeconómicas iniciales.

Otro componente importante del gasto público debe concentrarse en la creación de infraestructura básica que eventualmente pueda detonar otros proyectos complementarios de inversión privada. En particular, debe concentrarse en el impulso a proyectos supraestatales, especialmente en las zonas de menor desarrollo socioeconómico (en la zona Sur-Sureste, por ejemplo). Este tipo de gasto suele ser de alto impacto económico y social; puede así contribuir sensiblemente al despegue del crecimiento del país.

4. Política salarial y laboral

Cambiar la política de fijación del salario mínimo tiene carácter de indispensable. Continuar con una política salarial orientada a la contención de la inflación, cuando ésta ya no es siquiera un problema relevante es casi vergonzoso. En ese sentido, iniciar un amplio proceso de recuperación de la capacidad de compra del salario mínimo es impostergable. Este cambio de política tendría un primer efecto positivo: mejorar y fortalecer la capacidad de compra y el nivel de vida de los trabajadores que perciben ese nivel de ingresos. Uno de los beneficios que seguiría a este primero sería el fortalecimiento del mercado interno.

Aunado a este cambio en la política salarial, de la misma manera debería realizarse una reforma laboral que re balancee el poder de negociación entre trabajadores y patrones. Esto puede implicar mejoras en los mecanismos de representación sindical, pero también la eliminación de obstáculos político-administrativos que actualmente contribuyen a representaciones sindicales ficticias. Esta política puede contribuir de manera indirecta a mejorar la capacidad de negociación de los trabajadores y no sólo eso; podría eventualmente contribuir a revertir las tendencias observadas en la distribución funcional del ingreso.

5. Mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas

Para reducir los problemas asociados con la captura política, se deben fortalecer los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas. ¿Una medida simple? Hacer públicas las declaraciones patrimoniales de todos los miembros de las tres ramas de gobierno: ejecutiva, legislativa y judicial. Medida tan sencilla revelaría los potenciales o reales conflictos de interés en los que incurrirían los servidores públicos y ayudaría a combatir la corrupción y a fortalecer el estado de derecho.

Referencias

- Alvaredo, Facundo (2010); "The Rich in Argentina over the Twentieth Century," en A. Atkinson y T. Piketty (editores) *Top Incomes: A Global Perspective*, Oxford University Press, chapter 6.
- Arceo, Eva O. y Raymundo Campos-Vázquez (2014); "Evolución de la brecha salarial de género en México", *El Trimestre Económico*, vol. LXXI (3), no. 323, julio-septiembre, pp 619-653.
- Bosch, Mariano y Mariano Manacorda (2010); "Minimum Wages and Earnings Inequality in Urban Mexico", *American Economic Journal: Applied Economics*, 2(4): 128-49.
- Campos, Raymundo, Gerardo Esquivel and Nora Lustig (2014); "The Rise and Fall of Income Inequality in Mexico: 1989-2010", en Andrea Cornia (ed.) *Falling Inequality in Latin America: Policy Changes and Lessons*, Oxford University Press, 2014.
- Campos, Raymundo, Emmanuel Chávez y Gerardo Esquivel (2014); "Los Ingresos Altos, la Tributación Óptima y la Recaudación Posible", Premio Nacional de Finanzas Públicas 2014, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, México.
- Campos, Raymundo, Emmanuel Chávez y Gerardo Esquivel (2015); "A New Approach for Top Income Shares: Mexico Since the 1990's", trabajo en proceso.
- CEPAL et al. (2013); "Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe", CEPAL/FAO/ONU Mujeres/PNUD/OIT, Santiago, Chile; 234 p.
- Cingano, Federico (2014); "Trends in income inequality and its impact on economic growth," OECD Social, Employment and Migration Working Papers, no. 163, Diciembre.
- CONEVAL (2014); "La pobreza en la población indígena de México 2012", Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, julio.
- Corona, Nicolás (2014); *Essays on the economics of violent crime in Mexico*, Ph.D. Dissertation, Heidelberg University.
- Credit Suisse (2014); "Global Wealth Report 2014", October, 64p.
- Esquivel, Gerardo (2011); "The Dynamics of Income Inequality in Mexico since NAFTA", *Economía*, Journal of the Latin American and Caribbean Economic Association, Vol. 12, no. 1, Fall 2011, pp. 155-179.
- González Rodríguez, José de Jesús (2011); "La minería en México: referencias generales, régimen fiscal, concesiones y propuestas legislativas", H. Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sobre la Opinión Pública, Documento de Trabajo no. 121.
- INEGI (2014); "Mujeres y Hombres en México 2013", Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México, 117 p.
- Medeiros, Marcelo; Pedro H. G. Ferreira de Souza y Fabio A. Castro (2014); "Top Income Shares in Brazil, 2006-2012: A Summary", note.
- Milanovic, Branko (2012); *Los que tienen y los que no tienen*, Alianza Editorial.
- Namorado, Ted; L. F. López-Calva, C. Rodríguez-Castelán y H. Winkler (2014); "Income inequality and violent crime. Evidence from Mexico's drug war", Policy Research Working Paper no. 6395, The World Bank, June.
- OECD (2012); "OECD Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico", 140 p.
- OECD (2014), *Focus on Inequality and Growth*, December, 2014.
- OXFAM (2014a); *Even it up. Time to end extreme inequality*. Oxfam International, October.

- OXFAM (2014b); *Working for the few. Political capture and economic inequality*.
- Piketty, Thomas (2014); *El Capital en el Siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica.
- Samaniego, Norma (2014); "La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado", *EconomíaUNAM*, vol. 11, no. 33, pp 52-77.
- Secretaría de Desarrollo Económico (2014); "Política de recuperación del salario mínimo en México y en el Distrito Federal", Gobierno del Distrito Federal, Agosto.
- Solt, Frederick (2014); *The Standardized World Income Inequality Database*, Working paper. SWIID Version 5.0, October.
- Székely, Miguel y M. Hilgert (1999); *What is behind the inequality we measure: An investigation using Latin American Data*; Research Department Working Paper, Inter-American Development Bank.
- WealthInsight (2013); *Mexico Wealth Book: Trends in Millionaire Wealth*, Agosto.
- World Economic Forum (2014a); *Outlook on the Global Agenda 2015*, Octubre, 93 p.
- World Economic Forum (2014b); *The Global Gender Gap Report 2014*, 385 p.

Esta publicación está sujeta a copyright pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con contacto@oxfamMexico.org



México D.F. • junio de 2015



México D.F. • junio de 2015

www.oxfammexico.org